INDICE

de Leyes, Proyectos de ley, Reales decretos, Reales órdenes, Regiamentos. Circulares é Instrucciones que se han publicado en el presente mes.

6

7

Real decreto promoviendo a la

Pagina... Páginas. Real decreto nombrando Ma-Real decreto trasladando a gistrado de la Audiencia te-Presidencia del Consejo de Miigual piaza de la de Córdoba rritorial de esta Corte a don a D. Angel Avila y Delgado, nistros: García Valdecasas, Magistrado de la Audiencia Real decreto nombrando Pre-Presidente de la provincial provincial de Jaén..... sidente del Consejo de Adde Sevilla..... Real decreto trasladando a ministración de la Caja de *eal decreto nombrando para igual plaza de la de Bilbao Huérfanos de la Guerra al la plaza de Abogado fiscal a D. Mariano Medina Fer-Capitán general de Ejército de la Sala de lo Contencionández, Magistrado de la D. Valeriano Weyler y Nisoadministrativo del Tribu-Audiencia provincial de colau, Duque de Rubi...... nal Supremo a D. José María Jaén Real decreto suspendiendo las y Fernández. Presidente de Reales decretos promoviendo sesiones de las Cortes en la Sala de la Audiencia de a las plazas de Magistrados presente legislatura..... Zaragoza de la Audiencia provincial seal decreto promoviendo a de Jaén a D. Vicente Crespo Iracia y Justicia: la plaza de Presidente de la y Franco, Juez de primera Real decreto autorizando a la Audiencia provincial de Seinstancia e instrucción de Junta ejecutiva y adminisvilla a D. Antonio Rodrí-Segovia; y a D. Arturo Pétrativa creada por Real orguez y Martin, Fiscal de la rez y Rodríguez, Teniente den de 19 de Abril del pade Jaén..... ħ fiscal de la de Avila..... sado año, para que celebre teal decreto nombrando para Real decreto promoviendo a la la subasta de reconstrucplaza de Presidente de la la plaza de Presidente de ción del edificio de la Au-Audiencia territorial de Za-Sala de la Audiencia terridiencia de Sevilla..... ragoza a D. Enrique Lasala torial de esta Corte a don Real decreto jubilando, con el Abelardo Marroquín y Ore Izquierdo, Magistrado de tega. Presidente de la de haber que por clasificación la de Oviedo......5 le corresponde y los hono-Cáceres Real decreto nombrando para res de Presidente de Sala Real decreto nombrando para la plaza de Fiscal de la prodel Tribunal Supremo, a la plaza de Presidente de vincial de Jaén a D. Ignacio D. Teodulfo Gil Gutiérrez, la Audiencia territorial de Docavo Alberti. Magistrado Magistrado del Tribunal Su-Cáceres a D. Ricardo Salusde la Audiencia territorial tiano Portal y Cantón, Mapremo de Sevilla..... Real decreto jubilando, con el gistrado de la de esta Corte. Real decreto promoviendo a haber que por clasificación Real decreto nombrando para la plaza de Magistrado de le corresponde y las honola plaza de Magistrado de la la Audiencia territorial de res de Presidente de Sala Audiencia territorial de es-Sevilla a D. Juan de Dios de la Audiencia territorial ta Corte a D. Alejandro Garde Madrid a D. Alberto Con-Cuenca Romero y Ucles, que cía del Pozo y Merino, Abosirve igual cargo en la procellón y Núñez, Abogado gado fiscal del Tribunal Su-G vincial de Córdoba...... fiscal del Tribunal Suprepremo eal decreto promoviendo a la plaza de Magistrado de mo 4 y Real decreto nombrando para 5 Real decreto promoviendo a la plaza de Abogado fiscal la plaza de Magistrado del la Audiencia territorial de del Tribunal Supremo a don Oviedo a D. Felipe Fernán-Tribunal Supremo a D. Pe-Francisco Delgado e Iribarren, Fiscal de la Audiencia dez y Fernández de Quirós, dro Armenteros y Obando, territorial de La Coruña. 6 y Magistrado de la Audiencia que sirve igual cargo en la

provincia de Bilbao.....

de esta Corte.....

Págin		Páginas.	1	Página s.
plaza de Magistrado de la	pacho ordinario de los asun-		Estado:	***************************************
Audiencia provincial de Má-	tos del mismo	10	Real decreto admitiendo la di-	
laga a D. Fernando Aharra- tegui y Pontes, Juez de pri-	Real orden disponiendo que el Director general de Be-		misión del cargo de Cónsul	. *
mera instancia e instrucción	llas Artes cese en el despa-		de primera clase de Tanger	
del distrito del Salvador, de	cho de los asuntos de la		a D. Antonio de la Cierva y	
Sevilla			Lewita, Conde de Ballobar,	. (19.45)
Real decreto indultando de la	namente, le fueron enco-		declarandole cesante	21
pena de cadena perpetua a	mendados por la de 24 de		Real decreto disponiendo que D. Joaquín Márquez y Her-	
Diego Ronco Torres	Junio último	10	nández, Cónsul de primera	
Real decreto indultando a Pe- dro Sáinz Calderón de la pe-	Real orden (rectificada) dispo-		clase de Cette, pase a conti-	
na de cadena perpetua que	niendo que los excedentes voluntarios que deseen		nuar sus servicios, con d'-	
por conmutación de la de	reingresar en el servicio ac-		cha categoría, al Consulac	
muerte le fué impuesta	tivo, al amparo del artículo		de la Nación en Tánger	2 T
Real decreto conmutando por	5.º de la ley de 27 de Julio		Real decreto disponiendo que D. Luis Calderón y Martín,	4
destierro el resto de la pe-	de 1918, acudan directa-		Consul de primera clase en	• 1
na que falta cumplir a Ro- berto Alcaraz y Barrachina.	mente a los concursos pre-	i	Salónica, pase a continuar	
Delto Hierar y Dailteonina.	vios de traslado, sin prefe- rencia alguna, como Cate-		sus servicios, con dicha ca-	
Suerra:	dráticos numerarios de la		tegoría, al Consulado de la	
Real decreto estableciendo re-	correspondiente asignatura.		Nación en Cette	21
glas generales para los Je-	10 y	11	Real orden ascendiendo a Cón- sul de primera clase, desti-	
fes y Oficiales y sus asimi-	Fomento:		nándole con dicha categoría	
lados que sean destinados a	Reales ordenes disponiendo se		al Consulado de España, en	
los Cuerpos, unidades, de-	inscriban en el Registro es-		Salónica, a D. Antonio Gor-	• d
pendencias y servicios de	pecial creado en este Minis-		dillo y Carrasco, Cónsul de	
las posesiones de Africa y	terio por la ley de 14 de		segunda clase en este Mi-	0.6
de nuestro Protectorado en Marruecos	Marzo de 1908 las Compa-		nisterio	21
Reales decretos disponiendo	hias de Seguros denomina-	•	Gracia y Justicia:	
que los Gonerales de briga-	das "Garantía de Portu-	. 1		
da, en situación de primera	gal", "Báltica", "The World Marine & Generale Insuran-	1	Real decreto promoviendo a la Dignidad de Chantre, va-	
reserva, D. Miguel Franco	ce Company", "La Unión	1	cante en la Santa Iglesia Ca-	
González, D. Pablo Rodri-	Nacional de Seguros" y "La	- 1	tedral de Palencia, al Pres-	
guez Sánchez y D. Julio	Previsora Hispalense"	11	bitero Doctor D. Manuel	51.
Pantoja Aguado pasen a la de segunda reserva 9 y 16	Real orden disponiendo se dé		Alejos Benavente, Canónigo	
Reales decretos concediendo	cuenta a los Tribunales de	- [de la de Vich	21
la Gran Cruz de la Real y	Justicia cuando no aparez-		Real decreto promoviendo a la	
Militar Orden de San Her-	ca en el expediente de al- guna de las entidades que	iofari	Canonjía vacante en la San- ta Iglesia Metropolitana de	<i>[</i>
menegildo a los Generales	operan seguros de transpor-		Granada a D. Eustaquio	
de brigada, en situación de	te, debidamente justificada,		Arroyo y Arroyo, Beneficia-	
primera reserva, D. Miguel	la personalidad de su Di-	Į	do de la de Valladolid	21
Franco y González y don Francisco Pérez Martel 10	rector o representante en	i de la companya de	Real decreto nombrando para	:
Figuresco Ferez andres	1 mapana, por naper presen-	le con	la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Metropolitana	
acienda:	tado su dimisión sin hacer constar quién le sustituya.		de Granada a D. Juan Fran-	
Real orden señalando el recar-	11 y	12	cisco Correas y Fernández.	21
go que deben satisfacer en	Reales órdenes autorizando a	12	Real decreto nombrando para	
el corriente mes las liqui-	la Sociedad de Seguros	i	la Canonjía vacante en la	
daciones de derechos de	"Cantabria" para operar en		Santa Iglesia Catedral, que	
Arancel que se hagan efec-	el ramo de reaseguros de	1	ha reducirse a Colegiata, de Solsona al Presbitero don	
tivas en moneda de plata o	accidentes y en el de rease-		Carlos Ponciano y Audi	
billetes	and the state of t	12	21 y	. 2
Real orden disponiendo que durante el corriente mes ri-	Real orden aplicando la multa		Real decreto nombrando para	
jan las cotizaciones medias	de 25.000 pesetas a la Com- pañía de Seguros "A Colo-		la Canonjía vacante en la	
que se publican, como base	nial", transportes, Bilbao	12	Santa Iglesia Catedral, que	
para la aplicación de los	, transported, Embading		ha reducirse a Colegiata,	
coeficientes establecidos por			de Santo Domingo de la Calzada a D. Ricardo Núñez	
la Real orden de 3 de Junio	Día 2.	1	del Olmo	23
último, y determinación de	Describencia del Control 1 161	g.	Real decreto concediendo li-	
gos 10	Presidencia del Consejo de Ministros:		bertad condicional a los pe-	
10		2	nados que se mencionan	23
istrucción Pública y Bellas	Reales decretos resolviendo		Guerra:	
Artes:	competencias negativas que		and the second of the second o	
Real orden disponiendo que	se indican, entabladas entre los Juzgados de primera		Real decreto aprobando el ex-	
el Subsecretario de este De-	instancia de Melilla y de	I	pediente de arriendo en VC. lladolid de la fábrica de ha-	34
partamento cese en el des-	Nador	21 1.	rinas "La Magdalena"	27
erat.	s pur production of the second	- AGUS	Anna Samurania Seria Seria Seria Seria Seria (Seria (Seria Seria) Seria (Seria) Seria (Seria	

	Páginas.	Paging	154		Pigica&
Real decreto autorizando al Ministro de este Departa- mento para que pueda pro- ceder por gestión directa a la construcción de hangares y anexos en el aerodromo de Sevilla	22	te de la Armada D. Eduardo Guerra y Goyena	4	gundo del Cuerpo de Sanidad de la Armada Real orden concediendo la Cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distinti- vo blanco, pasador lema "Industria Naval Militar", pensionada, al Capitán de Corbeta D. Ramón Fossi Gutiérrez Real orden concediendo la Cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distinti-	Páginas.
Armada, en situación de re- serva, D. José Riera y Al- berni; Al Intendente de la Armada D. Antonio Martí- nez Calderón y al Inspector Médico de segunda clase, en situación de primera reser- va. D. Fernando Cano de Santallana y Guibert 22 y		Reales decretos concediendo la nacionalidad española a do- fia Ana Wesparp y Wes- terhoff y a D. Edmundo	24	vo blanco, pasador lema "Industria Naval Militar", pensionada, al Capitán de Corbeta D. José María Mar- tín Peña Hacienda: Real orden declarando a los señores que se mencionan	23.)
Marina: Real decreto disponiendo cese en el cargo de Comandante		Instrucción Pública y Bellas Artes:		derecho a ocupar las va- cantes que vayan ocurrien- do en el Cuerpo Auxiliar de	- P
general de la Escuadra de instrucción el Vicealmiran-		Real decreto fijando la plan-		Contabilidad del Estado 26 y	27)
te de la Armada D. Pedro de Mercader y Zufia	23	tilla de Profesores auxilia- res en el Instituto general	25	Instrucción Pública y Bellas Artes:	
Real decreto disponiendo que- de destinado para eventua- lidades del servicio el Vi- cealmirante de la Armada D. Pedro Mercader y Zufia,	•	y técnico de Valencia	20	Real orden resolviendo ins- tancias de los Maestros qua se mencionan reclamando su inclusión en el Escala-	
Real decreto nombrando Co- mandante general de la Es- cuadra de instrucción al Vi- cealmirante de la Armada D. Juan Bautista Aznar y		que se indican las enseñan- zas de la Sección universi- taria de La Laguna (Cana-	25	fón segundo	27
Cabanas Real decreto disponiendo ce- se en el cargo de Director general de Navegación y Pesca marítima el Contral-	. 23 - ·	Gran Cruz de la Orden civil de Alfonso XII a D. Francisco Miranda Costa Lobo Estado:	25	la obra titulada "Catálogo de artífices que trabajaron en Toledo", de la que es autor D. Rafael Ramírez de Ayellano	28
mirante de la Armada don		Real orden concediendo Real		Fomento:	
Francisco Yolif y Morgado, Real decreto nombrando Director general de Navegación y Pecca marítima al Contralmirante de la Armada D. Honorio Cornejo y Carvajal	23	Real orden concediendo Real licencia para contraer ma- trimonio con la señora doña	25	Real orden disponiendo que las Jefaturas de las Divisiones hidráulicas, Ingenieros Directores de obras de pantanos y demás servicios encargados del estudio y construcción de esta clase de obras, procedan a redactar los proyectos complementarios de aprovechamiento de la energía en los diversos desagües, a	
del ramo de Armamentos del Arsenal de Cartagena y segundo Jefe del mismo al	r'	Joaquina Pons y Bofill, viuda de D. Francisco Bertrán y Musitu, a D. Juan Teixidon y Sónghor, que proeta	arnature, com	la vez que el plan necesa- rio para su mejor utiliza- ción	28
Contralmirante de la Arma- da D. Luis Suances y Car- pegna	•	dor y Sánchez, que presta sus servicios en Ginebra, en la Oficina de la Sociedad de	يد. سائلك هويه فاتحا	Dia 3.	
geal decreto promoviendo al empleo de Contralmirante de la Armada al Capitán de navío D. Eduardo Guerra y		las Naciones 25 y Marina: Real orden modificando en el	26	Presidencia del Consejo de Ministros: Real decreto declarando mal formada la competencia	
Goyena	. 24	sentido que se publica la de 4 del próximo pasado, por la que se convocan oposi- ciones para proveer cin-		suscitada entre el Comandante general de Geuta y el Juez de paz de Alcazarqui- vir, que no ha lugar a de-	
Cartagena al /Contralmiran-	e de la constant	cuenta plazas de Médico se-		cidirla v lo acordado. 34 v	35

· 1	Páginas.	Página	8.	P i	agiua s
Real decreto decidiendo que		tablecer un arbitrio de pea-	-	honores de Jefe de Admi-	
al Juzgado de primera ins-		je sobre carros y vehículos		nistración civil, libre de	
tancia de Melilia corres-		que circulen por las carre-		gastos, a D. Carlos Careaga	
ponde conocer del juicio ab-		teras pertenecientes al Es-		Vaquer, Ayudante de Obras	
intestato incoado por falle-		tado y demás que se expre-	Ì	públicas, jubilado	.59
cimiento del soldado del re-		san 37 y 38	0	Real decreto declarando jubi-	, DC
gimiento de Infantería de		Real decreto aprobando el	١	lado, con el haber que por	
Africa número 68. Antonio		presupuesto de 290.000 pe-		clasificación le correspon-	
Esteban Luis 35 y	36	setas, formulado por la Di-	1	da, a D. Eduardo Travesedo	
and the state of t		visión Hidráulica del Piri-		y Fernández Casariego,	
Estado:		neo Oriental, para la eje-	į	Presidente de Sección def	
n 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		cución de las obras que		Cuerpo de Ingenieros Agró-	
Real decreto declarando su-		considera de más urgente e		nomos, en situación de su-	
pernumerario a D. Fernan-		inmediata realización, des-		pernumerario	89
do Tovía y Martínez, En-		tinadas a evitar los daños	- 1	Real decreto nombrando, en	
viado Extraordinario y Mi-		que puedan causar las		ascenso de escala, Ingeniero	
nistro Plenipotenciario de		inundaciones del Llobregat. 38	R	Jefe de primera clase del	
primera clase nombrado en	ne.	Real decreto disponiendo que-	~ [Cuerpo de Agrónomos a don	
Méjico	36	den derogadas cuantas dis-	j	Fidencio Gros y Ruata	39
Real decreto ascendiendo a		posiciones sobre abasteci-	Ĭ	2 lacks of the same	
a Enviado Extraordinario y		mientos, distribución y pre-		Hacienda:	
M inistro Pl enipotenciario		cios reguladores de venta			
de primera clase, y desti-		de los carbones minerales		Real orden disponiendo que se	
nándole con esta categoría		se han dictado desde el año	I	desestime por improceden-	
a la Legación en Méjico, a		1917 hasta la fecha, y su-	Į	te la instancia fecha 14 de	
a D. Diego Saavedra y Mag-		primiendo el Consorcio Na-	ŧ	Abril próximo pasado sus-	
dalena, que lo es de segun-	86	cional Carbonero, los Sindi-	į	crita por D. Rafael Cam-	
da clase	.00	catos regionales y provin-		palans y Puig, en nombre	
Marina:		ciales dependientes del		de la S. A. "Industrias del	
ARE LESS BIRCO.		mismo en cuanto a su ca-	i	Cobre Electrolítico". de	
Real decreto modificando los		rácter oficial afecta, y el	P CALLAND	Barcelona, contra la Real	
articulos 14 y 15 del Regia-		Comité Central para el	ĺ	orden de este Departamento	
mento para la declaración		abastecimiento y distribu-	. 4	de 25 de Febrero últi-	40
de las exenciones físicas		ción de los carbones mine-		mo 39 y	30
del servicio de la Armada	-	rales 38	3		
vigente, en la forma que se		Real decreto autorizando al	Ì	Instrucción Pública y Bellas	
publica	. 36	Ingeniero Jefe de Obras	ļ	Artes:	
		públicas de esta Corte, para	1		
Cobernación:		que proceda a anunciar	-	Real orden disponiendo que	
Real decreto promoviendo al		concurso entre propietarios		se cumpla en sus propios	
empleo de Jefe de Centro		de fincas urbanas para	į	términos la sentencia dic-	
del Cuerpo de Telégrafos,		arrendamiento de local con		tada por la Sala de lo Con-	
categoría de Jefe de Admi-		destino a las oficinas de di-		tencioso-administrativo del	
nistración civil de tercera		cha Jefatura 38	3 [Tribunal Supremo en el	
clase, a D. Alberto Anguita		Real decreto autorizando al	ŧ	pleito promovido por doña	
y del Castillo, Jefe de Sec-		Ingeniero Jefe de la pro-		Antonia Lamas Rey, contra	
ción de primera clase. 36 y	37	vincia de Valencia, para	ì	la Real orden de este De-	
. deal decreto concediendo a		anunciar concurso entre	-	partamento fecha 6 de Di-	-0.6%
D. Juan Elguezabal y Ori-		propietarios de fincas ur-	1	ciembre de 1919	40
ve, Jefe de Sección de pri-		banas, para el arrenda-	1	Real orden disponiendo que	
mera clase del Cherpo de		miento de local con desti-		el plan a realizar de obras	
Telégrafos, en el acto de	1	no a oficinas de Obras pú-	l	de reparación y consolida-	
. jubilarse, los honores de	-	blicas con parque de herra-	Í	ción en la Alhambra, se	
Jefe de Administración ci-	į	mientas, en dicha capital 38		ajustará al aprobado por	
vil, libre de gastos y con	Ì	Real decreto admitiendo la	- [Real decreto de 28 de Junio	
exención de toda clase de	į	dimisión que del cargo de		de 1918, del que es autor el	
derechos	87	Vocal electivo del Consejo		Arquitecto D. Ricardo Ve-	
	•	Superior de Fomento ha	ŧ	lázquez Bosco, acomodando	
Fomento:		presentado D. Félix Aguile-		su ejecución a lo preveni- do en la Real orden de 5	
D 1 7 (a	. }	ra Gómez 38	į	de Noviembre de 1920. 40 y	42
Real decreto unificando para	1	Real decreto nombrando Vo-		Real orden disponiendo que se.	****
lo sucesivo la enseñanza en	9	cal electivo del Consejo Su-	Ì		
las Escuelas de Ayudantes	į	perior de Fomento a don	ļ	declare desierto el concur-	
facultativos de Minas, de	Ş	Fernando Genzález Lu- na	.	so de traslación anunciado	
Almadén, Micres, Cartage-	1			para la provisión de la Cá- tedra de Mecánica racional.	
na, Vera, Linares, Huelva y	i i	Real decreto concediendo los		No. 2017 (2017)	
Bilbao, en las cuales debe-	4	honores de Jefe Superior	İ	vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad	
rá regir el mismo plan de estudios y cursarse las di-	1	de Administración civil, li-		de Zaragoza, por no reunir	
versas asignaturas con aná-	į	bre de gastos, a D. Rafael		el único concursante, don	
loga extensión	37	Valverde Márquez. Comisa- rio Regio Presidente del		Juan Marco Montón, las	
Real decreto concediendo al	٠,١	Consejo provincial de Fo-		condiciones neecsarias para	
Exemo. Ayuntamiento de	`	mento de Granada 39		obtenerla	33
Valencia la facultad de es-	. ,	Real decreto concediendo los		Real orden resolviendo el ex-	
	ř	TIOM: GOLLONO COMPONIONIONO 100	•	Treds At White Toldialwhing of Cym	

Páginas.	Páginas.	På	iginas.
osdiente promovido por loña Juana Rosa Bort Plá, laestra de la Escuela Nacional de Castellar, en Vacancia, sobre que se la reconozca derecho para ocupar por consorte la primera vacante que se produzca en el casco de dicha capital. 48	minación de Duque de Da- to, con Grandeza de España, se concelió a doña Carmen Barrenechea y Montegui sal decreto autorizando al Ministro de este Departa- mento para que realice por administración las obras de reparación en el edifi-	niendo se anuncie el con- curso para su provisión de una plaza de Maestro de taller del Material de Inge- nieros, en la plantilla del Servicio de Aeronáutica; y que los exámenes den prin- cipio el día 1.º de Octubre próximo	5 9 }
Real orden disponiendo se den los ascensos de escala co- rrespondientes, y que los Catedráticos numerarios que se expresan pasen a ocupar en el Escalatón los números que se indican 44 Real orden nombrando a don Juan Morell Herrero Cate-	cio del Estado, en Toledo, obras de reparación en el edificio del Estado, en To- ledo, que ocupan las oficinas de la Delegación de Hacien- da, con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto del Catastro D. Alvaro Gon- zález Sanz	Real orden resolviendo el expediente promovido por varias entidades de Palencia en solicitud de que para la aplicación de la ley de 11 de Mayo de 1920, se dicten disposiciones aclaratorias 59 a	61
drático numerario de Psi- cología, Lógica y Etica y Rudimentos de Derecho del Instituto general y técnico de Córdoba	Ministro de Instrucción pú- blica y Bellas Artes para que adquiera directamente una parcela de terreno de la	Gobernación: Real orden sobre la publicación de las relaciones de la	1
Fomento: Real orden disponiendo que	superficie que se expresa, del solar que ocupó el anti- guo convento de San Ber- nardino, situado en las	clasificación de partidos far- macéuticos de España. 61 y Instrucción Pública y Bellas	64
se intervenga directamente por la Inspección de Segu- ros la liquidación de "El Atlas", para lo cual la Co- misaría dictará las resolu- ciones complementarias que son del caso	afueras de esta Corte	Artes: Real orden disponiendo que los ejercicios de oposición para proveer las plazas de Profesores de Música de las Escuelas Normales que correspondan a dicho turno de provisión se verifiquen en	
Guerra: Real orden concediendo el ingreso en el Cuerpo y Cuartel de Inválidos al Cabo del Regimiento mixto de Artillería de la plaza de Melilla Antonio Lorente Rovira 49	la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	esta Corte con arreglo a las normas que se publican Real orden referente a la Co- misión de Profesoras de la Escuela Normal de Maes- tras de La Coruña había de pasar a la ciudad de Santia- go para examinar a las	62 }
Reales ordenes disponiendo se devuelvan las cantidades que se expresan a los individuos que se mencionan, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas	y primeras materias para la fabricación de tintas calco- gráficas, con destino a la Fábrica Nacional de la Mo- neda y Timbre; y autori- zando al Administrador de dicho Establecimiento para contratar las mencionadas materias por medio de su-	alumnas de enseñanza li- bre	#3
niendo que los aspirantes a un curso de Pilotos civiles de aeroplano que se men- cionan, se presenten en la fecha que se expresa en el Aerodromo de Getafe 52	basta o concurso anuales 58 Reales decretos fijando los capitales que han de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde exi-	concurso, según el turno que corresponda, pero siempre entre el Profesorado del sexo del alumnado de cada Escuela Real orden disponiendo que	(3)
Real orden autorizando la exportación de 30.000 toneladas de aceite de oliva en las condiciones que se mencionan	gir por contribución míni- ma, en los ejercicios que se expresan, a las Sociedades extranjeras que se mencio- nan	por D. Juan Sánchez Domenech, Inspector general de Primera enseñanza, se gire una visita de inspección a las Escuelas nacionales de las provincias de Valencia, Vizcaya, Murcia, Segovia y Coruña	i en
Día 5. **Eacienda: Ley declarando libre de todo gasto la merced de Título del Reino que, con la deno-	Real orden disponiendo sea devuelta la cantidad que se expresa a Emilio Moya Ri- vera, la cual ingresó para reducir el tiempo de su ser- vicio en filas	Real orden relativa a Escuela en la que hayan de posesio- narse los Profesores, Auxi- liares y Ayudantes de Es- cuelas Normales que fue- ran nombrados en el perío-	

न महास्त्र	Pagha	88.	**************************************	áginas.	Pi	ginas,
do de las vacaciones re	egla-	į	tribuciones y Rentas públi-	-	neral técnico-administrati-	* *.
mentarias de verano		63	cas y Acción en Marruecos.		vo de este Ministerio, quie-	
Real orden declarando ju	bila-	1	créditos extraordinarios por		nes en un plazo máximo de	
da a doña Clementina		į	un importe total de pese-		treinta días elevarán sus	
gel, Profesora de France	és de		tas 607.654,23, con destino a		alegaciones a la Subsecreta-	
la Escuela Normal de M		1	satisfacer obligaciones que		ría del mismo para uniclas	
tras de Madrid		63	se detallan en la relación		a referido expediente	79
deal orden relativa a la	sen-	1	que se inserta	75		
tencia dictada por la	Sala	1	Real decreto declarando que		Mark who st	
de lo Contencioso-adm		į	el Banco de España podrá		Trabajo:	
trativo del Tribuna Su	pre-	į	constituir el fondo necesa-		Real orden declarando que los	
mo en el recurso interp		Ē	rio para formar la reserva		Inspectores de Emigración	
to por once funcionarie	os de	į.	matemática de la Caja de	1	en puerto y viaje tendrán	
la Secretaría de la Uni		ſ	pensiones de sus emplea-		derecho al uso del uniforme	
sidad Central	63 a	65	dos 75 y	76	gne se detalla 79 y	36
		- 1	Reales ordenes resolviendo			
mento:		Į	expedientes incoados en vir-			
Real orden resolviendo	ina	7	tud de instancias solicitando		DfA 7.	
		- 1	beneficios de la ley de 2			
tancia del Duque de Sar			Marzo de 1917, sobre Pro-		Marina:	, j
dro de Galatino solicit		1	? tección a las industrias nue-		Real decreto autorizando al	
autorización para el	muni.	1	vas y desarrollo de las ya		Ministro de este Departa-	
obligaciones la Comp		ţ	existentes	78	mento para adquirir, sin las	
de los Ferrocarriles de		67	<u> </u>		formalidades de subasta, de	
laga, Algeciras y Cádiz.		67	Gobernacióñ:		la Compañía anónima de	
Real orden relativa al pas		-		•	Placencia de las Armas, ocho	
ganados franceses a pa		67	Real orden disponiendo se		cañones Vickers de 76 con	
en España		01	cumpla en sus propios tér-		2 milimetros, y cinco mon-	
Real orden declarando		- 1	minos la sentencia dictada		Z infinitetros, y cinco mon-	
pletamente libre la expe			per la Sala cuarta de le		tajes completes para dicha	
ción del arroz		67	Contencioso-administrativo		artillería, con destino a la	8
/* - : - ·		1	del Tribunal Supremo en		Marina	
ibajo:			el recurso interpuesto por		200	
Real orden disponiendo	se	ŧ	la Compañía Peninsular de		Hacienda:	
inscriba en el Registr	o de		Teléfonos contra la Real or-			
las autorizadas la Soci	edad	ŀ	' den de este Ministerio de 8		Real decreto concediendo los	
mutua contra accide	entes	1	de Junio de 1917	78	suplementos de crédito que	
del Trabajo denomi	nada	ļ	Real orden disponiendo se ad-		se indican al vigente presu-	
"Marina Auxiliante".		67	mita al personal que volun-	*	puesto de gastos de la Sec-	
		- 1	tariamente se preste a pres-		ción 13, "Acción en Marrue-	in.
Dia 6.		1	tar sus servicios en el Cen-	*	cos"	8
25-11 0.		1	tro Telefónico Urbano de			
u ienda:		1	Denia (Alicante) y que ac-		Presidencia del Consejo de Mi-	
t am dianomiando ao entic	กสังก	1	tualmente sirve la red	78	nistros:	
Ley disponiendo se entie modificados en la fe		ľ			Reales órdenes disponiendo se	
		1	Fomento:		publiquen en este periódi-	
que se indica los prece			p. 1. J Nameniando como		co oficial las peticiones que	
de la ley Reguladora e	ae ia Lido	I	Real orden disponiendo se pu-	,	se mencionan de préstamos	
contribución sobre uti		Į	blique en este periódico ofi-		del Banco de Crédito Indus-	
des de la riqueza mol		į	cial la relación de los ser-		trial 82 y	é
ría, texto refundido,		1	vicios prestados por la		tital	Ŭ
tivos a las Sociedades		}	Guardia civil en la custodia		Hacienda:	
gulares colectivas y		1	no la riqueza forestal du-	• 0	•	
comanditarias que no		~ .	≥ante el mes de Mayo último	78	Real orden resolviendo instan-	
gan acciones		74	Real orden dictando reglas		cia de D. León Esteban La-	
teal orden concediend			encaminadas a poner tér-		Official torcord del	
presupuesto vigente de			mino a los expedientes in-		Cuerpo general de Hacienda,	
tos del Ministerio de Ins			coados por faltas contra la		con destino en la Aduana de	
ción pública un crédite			ley de Subsistencias de 1916		Barcelona, solicitando se	
traordinario de 125.000			· 11 de Noviembre y Reales	•	rectifique el escalafón de	
setas para satisfacer a	t don		decretos de 21 de Diciem-			. (
Antonio Vives la inde			bre de 1917 y 7 de Marzo		compensación	,
zación que se menciona		74	de 1919; dejando sin efecto			
teal orden autorizando a		- 1	los comisos trabados y libe-		Gobernación:	
bierno para aumentar		-	rados de responsabilidad los			
plazas de Oficiales ter			depósitos constituídos y or-		Real orden disponiendo se	
en el Cuerpo de Corr	eos		denando a la Caja general		admita el proyecto presen-	
		75	de Depósitos y sus sucursa-		tado por los Arquitectos don	
Real orden concediendo			les la devolución de referi-		Rafael Pérez Valdés y don	. 7
vigentes presupuesto			des depósitos 78 y	79		
gastos de los Ministeri			Real orden circular disponien-		do grado del concurso, pa-	٠.
		1	do se dé vista del expedien-		ra la construcción de edific	
la Guerra, Goberna		1		40,000		
	На-		te que se indica a todos los funcionarios del Cuerpo ge-		cio con destino a Correo y Telégrafos de Logroño	

er andere er		Páginas	Páginas.	Página	as.
nstrucción	Pública y Bellas		ticia ha presentado D. Vi-	del Cuerpo de Correos, co-	يم ب
Artes:		1	cente Piniés Bayona 92	mo consecuencia del ingreso	
Real orde	n resolviendo ins-		Real decreto admitiendo la di-	de los opositores proce-	ir
	le los Maestros que	1	misión que del cargo de Mi- nistro de Hacienda ha pre-	dentes de la última convo-	
se mon	cionan: solicitando	. }	nistro de Hacienda ha pre-	catoria	16
remonoc	mientos de servi-		güelles y Argüelles 92	Presidencia del Consejo de Mi-	
cies inte	erinos y en propie-		Real decreto nombrando Mi-	nistros:	
	me éstos se tengan		nistro de Gracia y Justicia		
	ta para determinar ero en el Escalafón		a D. Julio Wais San Mar-	Real orden resolviendo instan- cias formuladas por los	
	rtenecen 84 y	85	tín, Diputado a Cortes 92	Maestros que se detallan so-	
	n concediendo a la		Real decreto nombrando Mi- nistro de Hacienda a D. Ma-	bre errores de hecho cuya	
	Normal de Maes-	5	riano Ordonez y García,	rectificación se solicita	•
	Burgos la cantidad		Diputado a Corias 293		49
ueue do) pesetas para un prácticas a la ciu-			Real orden disponiendo se den los ascensos de escala re-	
dad de	Granada	85	Marina:	glamentarios y que las Pro-	
	aprobando las opo-		Real decrete disponiendo que	fesoras numerarias que se	
siciones	celebradas para		la Estación radiogoniomé-	· mencionan pasen a ocupar	
	las plazas de Profe-		trica que, según dispuso el	en el Escalafón los números	
	nerario de Enfer-		de 6 de Junio de 1920, debía	1	19
	parasitarias e in- ntagiosas, Inspec-		instalarse en Monte Toro (Menorca), se emplace en 🚎	Real orden accediendo a lo so- licitado por la señorita Ex-	
	carnes y substan-		otro sitio de la isla que	ther Berchinol, pensionada	
	nenticias y Policía		reúna condiciones apropia-	para seguir los estudios de	
sanitari	a, vacantes en las		das 193	la carrera del Magisterio en	
	de Veterinaria de			la Escuela Normal de Maes-	
	Zaragoza, Córdoba,		Guerra:	, trus us areas as	18
consecue	Santiago, y en su encia se expidan los		Regles ordenes disponioned se	Real orden declarando jubila- da, con el haber que por cla-	
oportune	s libramientos	85	evuelvan las cantidades	sificación le corresponda, a	
	concediendo la se-		e se expresan a los indi-	doña Josefa Barrera Camús,	
	temporal del ser-	1227	as cuales ingresaron para	Profesora numeraria de la 🚟	
	D. Manuel Baran-		reducir el tiempo de su ser-	Escuela Normal de Maestras	
	Ampuera, Fiel Con-		vicio en filas 93 y 94	40 0004	49
	e Pesas y Medidas ovincia de Cuenca	85	Real orden concediendo el in-	Real orden disponiendo que se anuncie oposición entre	
	en disponiendo se	,OU	greso en Inválidos al solda- 📳	Profesoras numerarias de la	
	e en la forma que		do de Infantería Emiliano	Sección de Ciencias de las	
	a la Real orden de		Gasco Diaz 94 y 95	Escuelas Normales de Maes-	
10 de J	ulio de 1920, que		Marina:	tras, una plaza de Profe-	
	tha en sus cargos a iliares numerarios			sora numeraria de Mate- máticas, vacante en la Es-	
	orsidades	85	Real orden concediendo al Co- misario de primera clase de	cuela Normal de Maestras	•
			la Armada D. Manuel Alon-	de esta Corte 149 y 1	50
	Día 8.		so Díaz la Cruz de segunda	' Real orden resolviendo el ex-	
Ounsidancia	del Consejo de Mi-		· clase del Mérito Naval, con	pediente de concurso de	
nistros:	aci consejo de mi-		distintivo blanco y pasador	traslado para proveer una plaza vacante en la Sección	
	1. 1. 1		lema "Industria naval mi-	administrativa de Primera	
	diendo el mínimum o a los Cabos y sol-		litar", pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su ac-	enseñanza de Madrid (pro-	
	el Ejército y Arma-	*	ual empleo hasta su ascen-		54
	eneral y sus asimi-		so al inmediato 195	701.0	
lados, co	n arregio a la legis-			Dia 9	
	que regula actual-		Hacienda:	Guerra:	
	pueda regular en ivo, el retiro de los		Real orden disponiendo la pu-	Ley disponiendo quede redac-	
	individuos de tropa		blicación del Proyecto\Aran-	tado en la forma que se pu-	
	uerpos de la Guar-	(2	celario aprobado por la	blica el inciso b) de la base	
di a civil	y de Carabineros	90	Comisión Permanente de la Junta de Aranceles y Valo-	11 de la ley de 29 de Julio	15%
Ley sobr	e la mensión ane-		raciones en este periódico	de 1918 1	
xa a la	Medalla de Sufri-	. •	oficial, y abriendo una in-	Trabajo:	
	por la Patria a que re la ley de Bases		formación pública por un		
	reorganización del		plazo de dos meses. 95 a 147	Ley estableciendo en Bilbao un Juez especial para en-	
	de 19 de Junio de		Cohamacións	tender en los asuntos pro-	
1918, qu	e tendrá carácter de	n en	Gobernación:	pios de la vigente ley de	_
indemni	zación por los per-		Real orden autorizando al Di-	Tribunales industriales	52
juicios	materiales sufridos		rector general de Correos y		
Don! door	90 a.	92	Telégrafos para que, con el uso de estampilla, despache	Estado:	
	eto admitiendo la 1 que del cargo de		la firma correspondiente al	Real decreto disponiendo se	
Migra des		and the second	movimiento de las Escalas	antienda redectado en la	
			grant management emilities and the		

	Páginas.		ág inas	P	ágina s
forma que se publica el nú- mero 6 del Reglamento para se administración del Pro- tectorado de España en Ma- rruecos	155	tración civil de tercera clase, en el Gobierne de la provincia de Madrid, a D. Francisco Riestra y Mon, que lo es de igual clase de este Ministerio	155	Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden civí de Beneficencia, con distintivo blanco, a doña Regla Manjón y Margelina, Condesa de Lebrija. Real decreto aumentando el porsenti del Cuerro do Con	462
Cónsul general en este Ministerio, pase a continuar sus servicios como Secreta-		Cambre, de la provincia de	155	personal del Cuerpo de Co- rreos en 600 plazas de Ofi- ciales terceros	163
rio general de la Alta Comisaría de España en Marrue-	155	Instrucción Pública y Bellas Ar-		Fomento:	
D. Justo Gómez Ocerín, Secretario de primera clase de este Ministerio, pase en comisión a desempeñar el cargo de Cónsul de primera clase en la Sección de Marruecos de este Departamento	155	tes: Real decreto aprobando el Reglamento para el régimen del Consejo del Servicio Estadístico	157	Real decreto autorizando a la Junta de Obras del puerto de Ceuta para emitir la se- gunda serie de Obligacio- nes del empréstito por va- lor de 5.500.000 pesetas no- minales al tipo de emisión del 84 por 100	152
Marina:	100	Arqueólogos	158	Instrucción pública y Bellas Ar- tes:	<u> </u>
Resi decreto promoviendo al empleo de Vicealmirante de la Armada al Contralmiran- te D. Francisco Yolif y Mor-		sejero de Instrucción públi- ca a D. Luis García Andrade. Real decreto aprobando el proyecto presentado por el Arquitecto D. Francisco Pé-	158	Reales ordenes de los Maes- tros que se mencionan so- bre reclamaciones contra el Escalafón 163 y	164
gado	155	rez de los Cobos, para un edificio con destino a Instituto de segunda enseñanza en Lugo	159	Dia 11.	104
almirante de la Armada don Francisco Yolif y Morgado.	155	Presidencia del Consejo de Mi- nistros:	109	Estado: Rectificación a la Exposición del Real decreto relativo al Delegado de los asuntos tri-	
Real decreto hombrando Sub- secretario de este Ministe- rio a D. Juan Cervantes y	•	Real orden disponiendo se pu- blique en este periódico ofi- cial la petición de préstamo que. D. Francisco Garrido	-	butarios, inserto en la GA- CETA del día 9 del actual Guerra:	177
Sanz de Andino, ex Diputa- do a Cortes	165	Marqués solicita del Banco de Crédito Industrial	159	Real orden disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las can- tidades que se indican, las	
primera clase, en este Ministerio, con destino a la Dirección general de Orden público, a D. Wenceslao Retana y Gamboa	155	Real orden resolviendo el ex- pediente incoado a instan- cia de D. Juan Marca Ferrer en solicitud de beneficos de		cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas 177 a Instrucción pública y Bellas Ar-	179
de Administración civil de segunda clase, en este Mi- nisterio, a D. Gerardo Gavi- lanes Bonhiver, Delegado		la ley de 2 de Marzo de 1917 159 y Día 10.	160	tes: Reales ordenes encareciendo	-
del Gobierno en Gran Cana-	15 5	Estado:		del Sr. Ministro de la Go- bernación la conveniencia de que comunique a los	
Real decreto nombrando Jefe de Administración civil de tercera clase, Delegado del Gobierno en Gran Canaria, a D. José Domínguez Man- resa, excedente		Real decreto ascendiendo a Secretario de primera clase, y destinándole con dicha categoría a este Ministerio, a D. Pedro García Conde y Menéndez, Secretario de se-		Gobernadores civiles de las provincias que se expresan que obliguen a los Ayuntamientos que se detallan, por todos los medios que	
Real decreto nembrando por traslación Jefe de Adminis- tración civil de tercera cla-	155	gunda clase, Tesorero de la Sección Colonial de este Departamento	161	la ley les facilita, a pro- porcionar locales para ins- talar las Escuelas y casa- habitación para el Maes-	106
so, en este Ministerio, a don Cipriano Fernández de An- gulo y Semprún, que lo es de igual clase en el Gobier- no civil de la provincia de	or a local bull-quadratic	Gobernación: Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden civil de Beneficencia, con dis-		tro	180
Madrid	155	tintivo blanco, a doña Car- men Benjumea Taravillo, Condesa de Colombi 161 y	162	sobre reclamaciones de puesto en el Escalatón. 180	181

	Paginas.		Páginas.	1	Páginai
Dia 12.	· ·	des que se expresan, a los		Dfa 13.	Šelvina a
•		individuos que se mencio-		Hacienda:	
Gracia y Justicia:		nan, las cuales ingresaron		To November of Con	
Resu decreto admitiendo l		para reducir el tiempo de su servicio en filas 189 a	191	Ley disponiendo que el Con- sejo de Administración de	
dimisión del cargo de Sul		ad servicio en mas 109 a	191	las minas de Almadén,	
secretario de este Departa mento a D. Rafael Marí		Marina:		creado por Real decreto de	
Lázaro		martica.		25 de Junio de 1918, segui-	
Meal decreto nombrando Sub)-	Real orden concediendo la		rá encargado del régimen y explotación de dichas mi-	
secretario de este Departa	l ,	Cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Naval		nas, como igualmente con-	
mento a D. Luis Usera Bu gallal, Diputado a Cortes.		con distintivo rojo, sin pen-		tinuarán encomendados in-	
Real decreto admitiendo la di	486	sión, al Capitán de fraga-		definidamente al citade	
misión del cargo de Direc	3-	ta D. Juan Cervera Valde-		Consejo el régimen y explo-	
tor general de los Registro	os	rrama, Comandante del ca- fionero "Bonifaz"; y la Cruz		tación de la mina "Arra- yanes".	254
y del Notariado a D. Manue Fernández Barrón		de plata del Mérito Naval.		June .	
fieal décreto nombrando Di	₄₈ 6	con distintivo rojo, pensio-		Estado:	
recto general de los Regis	3	nada, a los individuos que		Real decreto disponiendo que	
tros y del Notariado a do	n	se relacionan	191	mientras no existan Agre-	
Benito Blanco Rajoy y Es	3	Hacienda:		gados diplomáticos que re-	
pada, Diputado a Cortes. Real decreto admitiendo la di	186	Deal anden (neetificade) die		unan las condiciones de ex- tranjero requeridas en el	
misión del cargo de Direc	!	Real orden (rectificada) dis- poniendo la publicación del		párrafo segundo del articu-	
tor general de Prisiones	a	Proyecto arancelario apro-		lo 9.º de la ley Orgánica de	
D. Carlos Hernández v Lá	i-	bado por la Comisión per-		las carreras Diplomática,	
Real decreto nombrando Di	486	manente de la Junta de		Consular y de Intérpretes	
rector general de Prisions] 	Aranceles y Valoraciones en este periódico oficial, y		e interpretación de lenguas, para ser ascendidos a este	
a D. Gonzalo Fernández d	le	abriendo una información		Ministerio, podrán obtener	
Córdoba y Morales, Dipu]	pública por un plazo de dos		estos destinos los terceros	
tado a Cortes	486	meses 191 a		Secretarios que entre dicha	
Acal decreto promoviendo la plaza de Fiscal de la Au	8.	Real orden resolviendo las peticiones hechas por la		categoría y la de Agregados hayan permanecido en el	
diencia territorial de T	a	Cámara oficial de Comercio		extranjero durante un año.	
Coruña a D. Fernando Ber	ر _ج و.	Industria y Navegación de		250 a	252
laldez y Romero de Teja	! -	Villagarcía de Arosa, soli-		Real decreto concediendo los	
la, Abogado fiscal de la d Madrid	le	citando la derogación de la		honores de Embajador Ex-	
Real decreto nombrando par	\$86	Real orden de 6 de Agosto de 1920, que gravó la tone-		traordinario y Plenipoten- ciario a D. Andrés López	
da plaza de Abogado fisca	al	lada de puntal de pino des-		de Vega y Muñoz, Embaja-	
de la Audiencia territoria	al .	tinada a la exportación en		dor Extraordinario y Mi-	
de Madrid a D. José Viei	i -	20 pesetas; y que se declare		nistro Plenipotenciario, ju-	252
tez y Penedo, Magistrado d la de Oviedo	. 186	la libre franquicia de dicha exportación		Real decreto nombrando Vo-	WOR.
Real decreto promoviendo	a	oxportation in initialities	W(2.2	cat Comendador de la Su-	
la plaza de Magistrado de l	a	Gobernación:		prema Asamblea de la Real	
Audiencia territorial d	0	Real orden aprobando las		Orden de Isabel la Católica	
2viedo a D. Francisco Flo es de Quiñones, Magistra) -	plantillas que se publican		a D. Eduardo Sáenz San tander, Cónsul de primera	And the same and t
lo de la provincial de Ciu	t	del Cuerpo de Correos, for-		olase, cesante	25
dad Real	4.98	madas con sujeción a lo dispuesto en la ley de 4 de			
Real decreto promoviendo	a	los corrientes y Real de-		Gracia y Justicia:	
la plaza de Magistrado de l Audiencia provincial d	a	creto de 8 del corriente		Real decreto promoviendo a	
Ciudad Real a D. Vicent	e a	mes 244 y	245	la Dignidad de Capellán	
Blanco y Juste, Juez de pri	_	Fomento:		Mayor de Reyes, en la San- ta Iglesia Metropolitana de	
mera instancia e instruc	}_			Sevilla, al Presbitero Doc-	
ción de Talavera de la Rei		Reales érdenes disponiendo queden derogadas las dis-		tor D. José Holgado Yuste,	
na	186	posiciones restrictivas que		Canónigo de la misma Igle-	252
Marina:		sa indican, dictadas para el		sia accommunication	400
Real decreto señalando el cu	_	uso y aprovechamiento de	0==	Hacienda:	4 19
po que ha de constituir e	n	los ferrocarriles 245 a a acal orden estableciendo la	257	Real decreto admitiendo la	
el año actual de 1921, e		enseñanza eminentemente		dimisión del cargo de Sub-	
primer grupo de la prime ra situación del servici	-	práctica de la vinificación,		secretario de este Depar-	
active de la Armada 186	a 189	consistente en la dirección		tamento a D. José Estévez	ok#
		por personal técnico com-		Real decreto nombrando Sub-	2 1
Guerra:		petente de todas las opera- ciones de la elaboración y		secretario de este Ministe-	
Reales ordenes disponiend	0	conservación de los vinos.		rio a D. José del Moral San-	
se devuelvan las cantida		247 y	248	jurio, Director general de	

	Págines	Página	120.	Págir	nas.
la Deuda y Clases pasivas.	252	Instrucción Pública y Bellas Ar-	-	DfA 11 4.	
Real decreto nombrando Di- rector general de la Deuda		tes;		Gracia y Justicia:	
y Clases pasivas a D. Jesé		Reales ordenes encareciendo al Sr. Ministro de la Go-		Real decreto rehabilitando, sin	
María Cervantes y Sanz de		bernación la conveniencia		perjuicio de tercero de-	
Andino, Diputado a Cortes.	252	de que comunique a los Go-		mejor derecho, el Título de	
Real decreto dejando sin efec-		bernadores civiles de las		Marqués de Santa Ana y	
to el nombramiento de De- legado de Hacienda en la		provincias que se expresan	Ì	Santa María a favor de do-	
provincia de Soria, de don		que por todos los medios que la ley les facilita	İ	fia María Adam y Galarreta de Aróstegui, para sí, sus	
José García Llarena, Jefe		obliguen a los Ayunta-	1	hijos y sucesores legiti-	٠.
de Negociado de primera		mientos que se detallan a	1		266
clase del Cuerpo general de Administración de la Ha-		proporcionar casa en con-		Guerra	
cienda pública, en cuya es-		diciones adecuadas para instalar las mencionadas	٠, ١		
cala permanecerá exceden-			55	Real decreto autorizando el	
te 252 y	253	Real orden resolviendo expe-	Ì	gasto correspondiente para la adquisición, previa su-	
Guerra:		dientės incoados a instan-		basta, de cámaras, cubier-	
R cal orden circular dispo-		cias presentadas por Ios Maestros que se expresan	- 1	tas, bandajes y gasolina	
niendo queden anulados,		sobre reclamaciones al Es-		necesarios para los servi-	
por haber sufrido extravío,			61	cios que tiene a su cargo el	
los documentos que se ex-		Fomento:		Centro Electrotécnico y de Comunicaciones 2	405
presan en la relación que se		R cal orden disponiendo se	Ì	Real decreto autorizando al	-
publica, pertenecientes a les individues que se in-		ejecuten por el sistema de	ĺ	Ministro de este Departa-	
diean	253	administración las obras		mento para adquirir per	
Acal orden circular dispo-		del trozo segundo de la ca- rretera de Villanueva del		concurso, con arreglo a las bases acordadas, los terre-	
niendo se anuncie nueva-		Ariscal a Aznalcázar, en la		nos necesarios con destino a	
mente el concurso, para su provisión, de una plaza de			61	la construcción de dos cuar-	
Maestro de taller, de oficio		Real orden accediendo a lo	- [teles, uno para un Regi-	
carpintero-carretero, con		solicitado por el Presiden-	•	miento de Caballería y otro para uno de Artillería pesa-	
las mismas instrucciones		te de la Asociación de So- corres de Ayudantes y So-		da, en Orense 2	66
y pregrama que se indica.	253	brestantes de Obras públi-		Real decreto autorizando el	
Hacienda:	ļ	cas 26	61	gasto correspondiente mara	
Real orden desestimando In		Real orden disponiendo que se aplique a los aprovecha-		la ejecución, previa subas-	
solicitud de beneficios de		mientos que se verifiquen		blecer en el llamado Solar	
la ley de 2 de Marzo de		en los montes a cargo de	1	de las Peñuelas el Labora-	
d917, sobre protección a las		las Divisiones hidrológico-		torio Central de Sanidad	66
industrias nuevas y des-		forestales: y a los que en adelante lo: estén, para el		Militar	,UU
arrollo de las ya existentes, formulada por D. Julio		abono do indemnizaciones		Gran Cruz de la Orden del	,
Quesada Cañaveral, Duque		al personal facultativo, lo	See Det Mine	Mérito Militar al Teniente	
de San Pedro de Galatino.		establecido en la de 5 de	1	general Tanaka, del Ejérci-	61
en nombre de la Sociedad anónima "San Pedro Eléc-		Febrero de 1909, y que los Ingenieros Jefes de las Di-		to japonés 266 y 2 Real decreto concediendo la	0.
trica del Maitena", domici-		visiones remitan los pre-		Gran Cruz de la Orden del	
liada en Granada 253 y	254	supuestos que se indican.		Mérito Militar a los Gene-	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Real orden disponiendo que	62	rales del Ejército japonés Barón Uchara y Shigueme-	
Gobernación:		los Ingenieros Jefes de los	1	to Oi2	37
Real orden resolviendo la ins-		Distritos hidrológico-fores-		Real decreto concediendo la	
tancia presentada por don	Ì	tales y Divisiones hidroló-		Gran Cruz de la Orden del	
Javier Gil y Becerril, en ca- lidad de representante de	- 1	gico-fórestales y los que tienen a su cargo Brigadas		Mérito Militar a D. Juan Vitórica Casuso	6'.
la Compañía Trasatlántica,	Į.	de ordenación, redacten en		Real decreto disponiendo que	, <u>,</u>
en súplica do aciaración del	į	el plazo de tres meses una		el Contralmirante de la Ar-	
articulo 83 del Reglamento		Memoria según se expre-		mada D. Honorio Cornejo y	
de Sanidad exterior, modi- ficado por Real decreto de	1	sa 26 Real orden disponiendo que	025	Carvajal cese en el cargo de	
30 de Marzo de 1920, 254 y	255	además de los requisitos		Teniente fiscal primero de la Fiscalía Militar del Con-	
Real orden declarando a don		señalados en el artículo		sejo Supremo de Guerra y	
Ernesto Garcia de Velasco,	1	segundo del Real decre-	1	Marina 2	67
Jefe do Administración do	and the second	to de 14 de Junio último,	1	Reales decretos concediendo la	
primera elase, excedente, sin sueldo; y disponiendo.		sobre concesión de aprove	-	Gran Cruz de la Real y Mili- tar Orden de San Hermene-	
que sea incluído en el lu-		exija el de que sean espa-	: 4	gildo al General de división	
gar correspondiente del		fioles los Ingenieros encar-		D. Bernardo Alvarez del	
Escalafón de este Ministe-		gados de la construcción y	1	Manzano y Menendez-Val-	
warming a fill of the contraction of the contractio	255	polotación de las obras	Q# "	and a moved de brigada	

Pág	inas	Pé	ginas	På	gina s
D. Leoncio Moratinos Pes-	[Presidencia del Consejo de Mi-		tos encontrados en las exca-	
tanos; al General de bri-	Ì	nistros;	1	vaciones practicadas en la	;
gada de Infantería de Mari-	- 1	Reales ordenes disponiendo se		antigua necrópolis por el Delegado-Director de estes	
na, en situación de reserva,	ŧ	publiquen en este periódi-	1	trabajos, quien los deposito	
D. Miguel Vázquez de Castro y Pérez de Vargas; a	Z,a Y ea	co oficial las peticiones que	1	en el Museo Arqueológico	~ 71181
los Generales de brigada, en		se mencionan de préstamos	1	de aquella capital	27 7 3
situación de primera reser-	1	del Banco de Crédito Indus- trial 269 y	270	Real orden nombrando Profe- sor de Música de la Escuela	
va, D. Antonio Boceta Ro-		(1101 (1101)		Normal de Maestros de	
driguez y D. Arturo Campos		Hacienda:	- [Murcia, para implantar las	
Hidalgo; y al General de brigada, en situación de se-	ļ	Real orden resolviendo el ex-	1	enseñanzas del canto esco-	τ,
gunda reserva, D. Julio	1	pediente incoado a instan-		161, 6 2, 2	237
	267	cia de D. Leandro Pineo So-	1	Real orden resolviendo la ins-	200 03
fical decreto disponiendo pase a la situación de segunda		pelana, en nombre de la So- ciedad "Compañía Española		tancia elevada a este De-	
reserva el Intendente de di-	1	de Construcciones Babcock	İ	partamento por D. José	
visión D. Angel Maatoses y	į. Y	& Wilcox", domiciliada en	•	Alarcón y Ortuño, en súpli-	
	268	Bilbão, en solicitud de va-	1	ca de que se le conceda au- torización para publicar un	•
Reales decretos disponiendo		rios beneficios de la ley de 2 de Marzo de 1917, sobre	1	libro que se titulará "Guia	
pason a la situación de se- gunda reserva el Intenden-		protección a las industrias	·	practica del estudiante"	277
te de división D. José Gó-	ļ	nuevas y desarrollo de las		ZI d a di	
mez-Pardo Díaz, y los Ins-	ı	va existentes 270 a	272	Fomento:	
mectores Médicos de segun-	Í	Real orden disponiendo que		Real orden disponience se ac-	
clase D. José Tolezano Mer- cier y D. Indalecio Blanco	- 4	no procede conceder a la Compañía Ibérica de Tele-		clare la liquidación forzosa de la Sociedad anónima de	
Paradela	268	comunicación los beneficios	1	Seguros marítimos "Ura-	,)
Real decreto promoviendo al		solicitados para su indus-	<u>.</u> 1	nos", actualmente domici-	
empleo de Intendente de	1	tria por D. E. Solis en su		liada en Bilbao	27?
división a D. Cayetano Tér-	-	instancia fecha 1.º de Octubre de 1920 272 a	274	Real orden disponiendo que con excepción de los apar-	
mens de la Riva, Coronel de Intendencia	268	Real orden resolviendo el	~	tados sexto y actavo quede	
Real decreto nombrando In-	200	expediente instruído con		derogado en sus restantes	
tendente militar de la sex-	1	motivo de la instancia for-		extremos la de 22 de Di-	
ta Región al Intendente de		mulada por los funciona- rios que se expresan del		ciembre de 1916, por la que se dictaron reglas encami-	
división D. Cayetano Tér- mens de la Riva	268	Cuerpo Pericial de Adua-		nadas a regular los pedidos	
Real decreto concediendo li-	200	nas, en súplica de que se		wentregas de vagones. 277-2	278
bertad condicional a favor		declare oficialmente la in-		pool orden aclaratoria acerca	
del corrigendo en la Peni-		terpretación que deba dar-		de las Reales órdenes dero-	
tenciaría militar de Mahón, Pelegrín Gervera Herrero.		se a la Disposición 1.º tran- sitoria consignada en el vi-		gatorias de aquellas dispo- siciones restrictivas que	
corneta del Regimiento In-		gente Reglamento orgánico		fueron dictadas en atencion	
fantería de Guadalajara,		de dicho Cuerpo	274	a las circunstancias que la	
número 20	268	Gobernación:		anormalidad en los trans-	
				portes por ferrocarril im- pusieron	273
Mucienda:		Real orden aprobando las ali-			
Real decreto nombrando Ins-		neaciones para las fincas números 14 y 16 y colin-		DfA 15.	
pector de Muelles de la		dantes de la Ronda de Se-		Gracia y Justicia:	•
Aduana de Valencia a don		govia de esta Corte, y de		Real decreto promoviendo a	
Antonio de San Román y Verástegut, actual Inspec-		las que le son fronteras en		la Dignidad de Dean pri-	
tor especial de Aduanas,		la misma calle, en la for- ma acordada por el Ayun-		mera Silla post Pontifica-	
con residencia en Madrid.	269	tamiento 274 a	276	lem, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Mallor-	
Real decreto nombrando Ins-				ca al Presbitero Licenciado	
pector especial de Aduanas, con residencia en Madrid.		Instrucción Pública y Bellas Ar-		D. Antonio Marin Alcover	
a D. Eduardo de la Barre-		tes:		Sureda, Canónigo Magistral	0110
ra y Martín, actual Inspec-		Real orden resolviendo el ex-	1	de la misma Iglesia	<u>2</u> 82
tor central de los Impuestos		pediente incoado a instan- cias presentadas por los	1.1	Hacienda:	
especiales en la Dirección	260	Maestros de derechos limi-		Real decreto adjudicando a	
general de Aduanas	269	tados que se detallan, soli-		D. Hermes Piñerua y Fer-	
pector central de los Im-		citando rectificación del	276	nández el suministro de ca- jas y demás envases de cc-	
puestos especiales en la Di-		computo de servicios Real orden sobre el expediente	210	rillas conteniendo anuncios.	
rección general de Aduanas		promovido por la Junta de		como autor de la propesi-	
a D. Juan Bautista Capdequi y Molina, actual Inspector		Patronato del Museo pro-		ción más ventajosa de las	
de Muelles de la Aduana de		vincial de Bellas Artes de		presentadas en el concurso público celebrado el día 7	
Valencia	269	Cádiz, en demanda de que le		de Mayo último 282 a	486
	•	easo devueltos ciertos obia-		THE COLLEGE STREET	

1	Páginas		Páginas.		Páginas	
Fobernación:		ra su abono en las anua-		con la misma categoría, al		
Real decreto disponiendo que se dé efectividad en el car-		lidades que se detallan	287	Consulado de la Nación en Cette, D. José Tarongi y y Español, Cónsul de pri-		
go de Cronista Nacional de				mera clase en Glasgow		
Correos, en su categoría de Jefe superior de Adminis-		Real decreto aprobando el Re- glamento provisional, que		ž 299 y	300	
tración civil, sin cubrir pla-		se publica, de las Cajas Co-		Real decreto disponiendo pase a continuar sus servicios,	•	
za en el Cuerpo, a D. José		laboradoras para el régi-		con la misma categoría, al		
Ortega Munilla, con el co- metido que se expresa	285	men del retiro obrero obli- gatorio 287 a	289	Consulado de la Nación en		
Real decreto concediendo ho-	400			Glasgow D. Luis Galderón y Martín, Cónsul de primo-		
nores de Jefe de Adminis-		Instrucción Pública y Bellas Ar-		ra clase nombrado en Cette.	300	
tración civil, libres de gas- tos y con exención de toda		tes:				
clase de derechos, a D. An-		Reales órdenes resolviendo expedientes incoados a ins-		Gracia y Justicia:		
tonio Campos Hierro, Jefe		tancias presentadas por		Real decreto (rectificado) pro	١.	
de Negociado de primera olase, jubilado	285	Maestros nacionales, solici-		moviendo a la Dignidad de Deán primera Silla post		
seal decreto promoviendo al	,	tando mejora de puesto en el Escalarón 289 a	291	Fontificalem, vacante en la		
empleo de Jefe de Admi-		Real orden resolviendo el ex-	,50,5	Santa Iglesia Catedral de		
nistración de primera clase del Cuerpo de Correos a don		pediente incoaddo por el		Mallorea, al Presbitero Li- cenciado D. Antonio María		
Isidro Asensio Taboada, por		Ayuntamiento de Rute (Cór- doba), sebre modificación	-	Alcover Sureda, Canónigo		
reforma de plantilla	285	del Arreglo escolar '91 y	292	. Magistral de la misma igle-		
empleo de Jefe de Admi-		Real orden declarando jusila-		sia	300	
nistración de segunda clase		do, con el haber que por cla- sificación le corresponda, a		pena de cadena perpetua a		
del Cuerpo de Correos, por reforma de plantilla, a don	7	D. José Camaña Laymón,		José Antonio Ripoll Viñolo.	300	
Luis Jiménez Verdejo y a		Auxiliar numerario de la		Real decreto conmutando por la de un año de presidio co-		
D. Huberto Dueñas Arévalo.	280	Facultad de ciencias de la Universidad de Valencia	292	rreccional la pena impuesta		
aeal decreto promoviendo al empleo de Jefe de Admi-	,	Real orden nombrando Fiel		a Bartolomé Otalara Mén-		
nistración de segunda clase	a la la la la la la la la la la la la la	Contraste de Pesas y Me-		dez	300	
del Cuerpo de Correos, por	diam'n	didas de la provincia de Cuenca a D. Fernando		na impuesta a Pablo Monie		
ascenso, a D. José Pérez Cossío y Lisón	286	Uriol y Dutiés, aspirante a		Lite por la de seis meses de		
Real decreto promoviendo al	1	Fiel Contraste de la pro-	വെ	arresto mayor	300	
empleo de Jefe de Almi-		vincia de Toledo	202	Mariña:		
nistración de tercera clase del Cuerpo de Correos, por	and a second	Dfa 16.				
ascenso, a D. Plácido Mais-	in contract of the contract of	Presidencia del Consejo de Mi-	I	Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden		
terra Laurenz, a D. Juan	r oi	nistros.	p(CH)	del Mérito Naval, con dis-		
Gisbert y García y a D. Ro- mán López Agüero	286	Real decreto declarando que	· State	tintivo blanco, al Auditor		
eal decreto promoviendo al		no ha debido suscitarse la		general de la Armada, ho- norario, en situación de re-		
empleo de Jefe de Admi- nistración de tercera clase		competencia entablada en- tre el Gobernador civil de		serva, D. Angel Hermosilla		
del Cuerpo de Correos, por	on who we	Burgos y el Juez de instruc-	1	y Munch	300	•
reforma de plantilla, a los	La Colonia	ción de Villarcayo, sobre				
Sres. D. José Pérez Gutié- rrez, D. Ignacio Artigu és	and Chapter	querella criminal 298 y	299	Hacienda:	- 12 -	
Brescó, D. José Boqué Jun-		Estado:	1	Real orden exceptuando de las		
cosa y D. Ciriaco Rojas Cas-	1	Real decreto concediendo la	2	formalidades de subasta pú- blica la adquisición, por		
tilla	286	Banda de la Real orden de	1	concurso, de órganos de má-		4
nstrucción Pública y Bellas Ar-		la Reina María Luisa a la		quinas para la reparación		
tes:		señora Belle Layton Wyatt de Willard	299	de dos de los trenes de la- minar existentes en los ta-		
Real decreto creando el car-		Real decreto nombrando Ca-	1	lleres de Moneda de la Fá-		
go de Delegado Regio de Primera enseñanza de		naileros Gran Cruuz de la Real Orden de Isabel la Ca-		brica Nacional de la Moneda	608	
Huesca	286	tólica a los Sres, Alcibiades	ŀ	y Timbre	300	
Real decreto nombrando Dele-	1	Peçanha. Julius Juhlin y		Gobernación:		
gado Regio de Primera en- señanza de Huesca a D. Au-	1	Emmanuele Franco	299	Real decrete jubilando a don		
gusto Vidal Perea	286	balleros Gran Cruz de la		Guillermo Rabello Berce- dons, Jefe de Administra-		
Real decreto autorizando la	1	Real Orden de Isabel la Ca-		ción civil de segunda class		
subasta de las obras de ter- minación del nuevo edificio		tólica a D. Pascual Guajar-		en este Departamento, y		
destinado a Museo de Bellas		do Sánchez y a D. Isidro Romero Cibantos	299	concediéndole los honores de Jefe superior de Admi-		,
Artes de Jaén, por la cifra	į	Real decreto disponiendo pase		nistración civil, libres de		,
que se expresa, dividida pa	- F	a continuar sus servicios.	4	E383.08	3	
		w.				

	Páginas.	1	Páginas.		Páginas
Real decreto aprobando e proyecto formulado por e Arquitecto D. Luis Elizando para el ensanche de la ciudad de San Sebastián, el la parte denominada el Antiguo	301	ra los Registros de la Pro- piedad que se detallan a los señores que se expresan 306 a Hacienda: Real orden disponiendo que por los puertos francos de Canarias continúe permi- tiéndose la exportación de patatas, siempre que pro- ceda, en cada caso, la auto-	309	clase, Oficial de la de Mayores de este Ministerio, a D Antonio Hidalgo y Gutiérrez de Caviedes, que lo es de segunda en el mismo Departamento 314 y Real decreto nombrando Jefe de Administración civil de segunda clase en este Ministerio a D. Antonio López Monís, que lo es de tercera en el Gobierno ci-	31)
que se expresa el artículo 15 del de 30 de Abril de 1915, sobre provisión de Cátedras de Universidades, Institutos generales y técnicos y Escuelas de Veterinaria y de Comercio	302	rización de la Junta provincial de Subsistencias respectiva	309	vil de esta Corte	313
se consideren como tal per su naturaleza análoga, en Colonias agrícolas, pueblos o Ayuntamientos donde no existan las reglamentarias, deberán solicitar que, al cumplir el Estado esta obli-		en el mismo D. Mariano del Valle y García, Jefe de Sección de la Subsecreta- ría	309	de Tarancón, provincia de Guenca Real decreto concediendo el tratamiento de Excelencia al Ayuntamiento de la ciudad de Baza, provincia de Granada	315
gación, pasen los fondos de los Patronatos o Entidades análogas, en su caso, bajo la administración de estos mismos, y que una vez que ya no exista la necesidad de su Escuela, y siempre que así lo consienta la escritura fundacional con destino	Ī	es de aplæación en las Provincias Vascongadas el Real decreto de 3 de Junio último, que dictó reglas sobre dotación, suspensión y destitución de Ayuntamiento	3 10	Fomento: Real decreto aprobando las reglas que se publican para la aplicación del de 26 de Marzo de 1921, que regula las relaciones entre las Empresas periodísticas y	
a obras circunescolares û otras de naturaleza análoga. 302 y	303	Real orden declarando que no es de vaplicación en las Provincias Vascongadas e l		las de fabricación del pa- pel	317
Reales decretos aceptando pa- na el suministro de coches a la Compañía de los Cami- nos de Hierro del Norte de España y a la de Madrid a Zaragoza y a Alicante las		Real decreto de 3 de Junio último, que dictó reglas so- bre dofación, suspensión y destitución de los Secreta- rios de Ayuntamientos. 309.	310	mediante concurso, de los contratos de adquisición de maquinaria con destino al servicio de reparación de carreteras	31 7
ofertas formuladas por las Casas constructoras que se expresan	305	Real orden disponiendo que se acepte como único afianzamiento de las obligaciones que las Compañías de Ferrocarriles han de contraer según lo establecido en las disposiciones que se ex-		Real decreto declarando jubi- lado, con el haber que por clasificación le correspon- da a D. Jesús Grinda y For- ner, Consejero, Inspector general del Cuerpo de In- geniero de Caminos, Cana- les y Puertos, Presidente de Sección del Consejo de	
adoptándose como unidades básicas para la resistencia el Ohm internacional, y pa- ra la intensidad de corrien- te el Ampere internacional. 305 y Real decreto autorizando al Ingeniero Jefe de Obras pú-	305	presan, los pagarés o letras con acción ejecutiva que reciban de las Casas cons- tructoras, suscritos o acep- tados por las mismas, los que serán desde luego en- dosados a fávor del Esta-		Hacienda: Real orden disponiendo que para el régimen de exportaciones se apliquen las prevenciones que se indi-	311
blicas de Oviedo para anunciar concurso entre propietarios de fincas urbanas para el arrendamiento de local con destino a oficinas para dicha Jefatura	308	do y entregados en este Departamento 310 y Día 17. Gobernación: Real decreto nombrando, por elección, Jefo de Administración civil da primera	311	can	\$1 5

	· · · · · ·	1			
	Páginas.	Pigit	088	P	e gibas
traslaciones, concesión de		de traslado la provisión de		mente nava que dentre de	
excedencias, licencias y sus		las plazas de Profesor es-		mento para que, dentro de	
prórrogas, permutas y pla-		pecial de Taquigrafía, Me-	1	la cifra presupuesta con	
zos posesorios 318 y	919	canografía y Ejercicios de		destino a la adquisición de	
add poscession	430	Gramática castellana, va-	Î	solares y construcción de	
Instrucción Pública y Bellas Ar-		cantes en las Escuelas Pro-	ı	edificios de Correos y Te-	
tes:		fesionales de Comercio de		légrafos, disponga la inver- sión de las cantidades ne-	
r			321	cesarias para terminar las	
Real orden disponiendo se		Meal orden resolviendo el re-		obras comenzadas y con-	
cumpla en sus propios tér-	!	curso de alzada interpues-		tratar aquellas cuyo pro-	
minos la sentencia dictada		to por doña Marka Neupa-		yecto esté aprobado	346
por la Sala cuarta del Tri-	j	ner Moreno, Maestra de la		yeero esce aprenduo	U 20
bunal Supremo, en el plei-		Mecuela nacional graduada		Hacienda:	
to promovido por D. An-		de párvulos, número 2, de		AL CES DO FESCA O	
drés Alvaroz Aneil contra		Jerez de la Frentera (Cá-		Real orden declarando ex	
la Real orden de 14 de		diz), contra acuerdo de la		ceptuadas de las disposi-	
Agosto de 1920	319	Sección administrativa de		ciones contenidas en el Real	1
Reales ordenes encareciendo		Primera enseñanza de di-		decreto de 14 de Junio de	
del Sr. Ministro de la Go-			322	1916 las Cédulas hipoteca-	
bernación la urgente nece-		on out in the second	بدي	rias argentinas, con la obli-	
' sidad de que comunique a		Fomento:		gación de presentarlas en	
· los Gobernadores civiles de				este Centro cuando se in-	
Logroño, Málaga y Sevilla	!	Real orden disponiendo que		troduzean, para su estam-	
que, por todos los medios		se entienda que los Profe-		pillado, y de abonar el tim-	
que la ley les concede obli-		seres y Auxiliares de las		bre correspondiente. 346 y	347
guen a los Ayuntamientos	į	Escuelas de Ingenieros In-		Real orden dispeniendo que	
que se expresan a propor-		dustriales, ingresados con		las Aduanas aplique n los	
be cionar locales en donde		arregio a las disposiciones	1 v	derechos arancelarios que	
instalar las Escuelas, 319 y	320	vigentes en las épocas de .		se expresan a la importa-	
Real orden resolviendo el ex-		sus respectivos nombr a-		ción de los carbones mine-	
pediente incoado a la ins-		mientos, conservan y con	\$	rales y de cok y aglomera-	
tancia elevada a este De-		servarán los dereches que		dos, respectivamente	347
partamento por deña María		aquéllas les reconocen. y			
del Carmen Mairal, solici-		muy especialmente los de-		Gobernación:	
tando se le reconozca el de-		rivados de la ley de Ins-] 	
recho al reingreso en Es-	1	trucción pública de 1857.		Real orden aprobando el pro-	
cuclas nacionales	320	322 y	323	yecto de edificio para Co-	
deal orden disponiendo que				rreos y Telégrafos en Za-	
la Profesora doña Dolores	vi .	Dia 1187		ragoza, modificado por su	
Gómez, que lo es de Físi-		Guerra:		autor, el Arquitecto D. An-	
ca, Química e Historia na-		Craciia.		tonio Rubio, y autorizando	
tural de la Escuela Normal		Reales ordenes disponiendo se		a la Dirección general de	
de Maestras de Jaén, cou-		devuelvān a les individues		Correos y Telégrafos para	
pe el número 162 del Esca-		que se mencionan l as can -		la celebración de la corres-	B 10
lafón de Profeseras de Es-		tidades que se indican, las		pondiente subasta	847
cuelas Normales	320	quales ingresaron para re-		for the Star Dellas All	
Real orden disponiendo que		ducir el tiempo de su ser-		Instrucción Pública y Bellas Ar.	
el Inspector Jefe de Pri-		vicio en filas 329 v	230	fes:	
mera enseñanza de la pro-				Haal orden resolviende sean	
vincia de Barcelona, D. Ma-		Dia 19 f	st.	subsanados en la forma que	
nuel Ibars y Borrás, quede		Estado:		se expresa los erreres de	
a las órdenes del Rector de		From dominate polociticando fo		que dan cuenta las Seccio-	
aquel Distrito universita-		Real decreto admitiendo la		nes administrativas de	
rio para realizar las visitas		dimisión que ha presentado		Primera enseñanza y los	
que dicho Rector le enco-	1	de su cargo y declarándole		concursantes, en la pro-	
miende a las Escuelas	320	cesante a D. Vicente Gon-		puesta provisional del con-	*1
Real orden encarcciando del		zález Arnao y Amar de la		curso general de traslado.	1.3
Sr. Ministro de la Gober-		Torre, Secretario de pri-		947 a	<i>3</i> 56
nación la conveniencia de		mera clase, Encargado de		Fomento:	*
que comunique al Goberna-		Negocios de España en Sa n	015		,
dor do Tarragona que, por			345	Real orden disponiendo que	
per todos los medios que la		Real decreto ascendiendo a		por los Gobernadores civi-	
ley le facilita, obligue a los		Scaretario de primera clase		les de las provincias que	
Ayuntamientos que se men-		y destinándole, con esta		se expresan, de acuerdo con	11 11
cionan a proporcionar local		eategoría y como Encarga-		los Consejos provinciales de	
en donde instalar las Es-		do de Negocios de Espa-		Fomento, se dicten las me-	
cuelas	320	fia en San Salvador, a don		didas más enérgicas para	
Reales órdenes resolviendo		Manuel Travesedo y Silve-		que las Juntas locales de	
expedientes incoades per		la. Secretario de segunda		plagas cumpian sin excusa	
los Ayuntamientos que se		clase en este Departamen-	21.0	las obligaciones que les im-	1, 4 - 7 -
exarosan, sobre modifica-	1	to 345 y	348	pone la ley sebre Plaga de	
ción de Arreglo escolar y		G. A. annuación a		la langosta	458
creación de Escuelas. 320 y	32i	l Gebernación:		Real orden disponiendo que	
Reales ordenes dispeniendo		Real decreto autorizando al		todos los funcionarios de-	,
que se apuncien a concurso		Ministro do este Devaria-		pendientes de este Denar-	
		MacArthran and state thinks are and a		The second secon	A Street

particular la fundación instituída por D. Juan José Dependencias a cuyas respectivas plantillas pertenazean, cesando inmediatamente en los servicios que presten agregados en comisión, salvo los casos excepcionalos en que ésta se particular la fundación instituída por D. Juan José Yaven, de una Maestría pate de la cantidad que se indica de la cantidad que se indi	36 1
nezean, cesando inmediata- mente en los servicios que presten agregados en co- misión, salvo los casos ex- gar de Eizaburu, del valle Uzama, de la provincia de Navarra	
misión, salvo los casos ex- Real orden disponiendo que portes Marítimos do Esta-	665
as y and parones suprement	\$65
estime neceseria, y por el terminos la sentencia dic- tiempo estrictamente pre- ciso	
Día 20: del Tribunal Supremo, en el pleito promovido por do- Fomento: Fomento:	
Estado: na Dolores Martín Pérez, contra la Real orden de es- Real decreto (rectificado) acep-	
Cancillerfa.—Convenio entre España y los Esta s Uni- des de América del Norte estableciendo un sistema de esambio de paquetes posta- te Ministerio fecha 2 de Octubre de 1918	
les entre los dos países 358 comunique a l Gobernador que se expresan 374 y civil de Córdoba que por todos los medios que la ley Estado:	375
Real decreto concediendo el Ayuntamientos que se Real orden disponiendo que	,
empleo de Contralmiranto de la Armada al Capitán de locales en donde instalar do que se expresa la inter-	-
co Enseñal y Morell 361 las	
torización solicitada por expedientes incoados por plomática	875
Consejero Delegado de la texpresan, sobre modifica- Gracia y Justicia; Compañía Ballenera Espa- ción del Arregio escolar. Real orden disponiendo que	
diciones que se expresan 361 Real orden resolviendo expedientes que se tradiente incoado en el plei- diente incoado en el plei- primera instancia, sobre	
Real orden disponiendo que to promovido per dona ma- nuela Barranco y Luna pósito y otros semejantes	
género que se hagan contra de este Ministerio fechas la ilegitimidad de los inselles el Escalafón de funciona- 25 de Enero y 25 de Mar- critos, se sustancia sin	
rics de este Departamento deberán quedar ingresados ZO de 1921	3 75 }
el plazo improrrogable que les necesarias para que se indica	
Real orden aprobando el pro- Real orden aprobando el pro- Real orden aprobando el pro- Real orden aprobando el pro- Real orden aprobando el pro- Real orden aprobando el pro- Real orden aprobando el pro-	375
yecto de Reglamento de la Mondonedo (Lugo)	• •
rrees, y autorizando al Di- rector general de Correos Real orden disponiendo que y Telégrafos para convocar se tenga por levantada la tarifa primera de las uni-	
de la misma	
se autorice la constitución zandose la circulación y epígrafo que diga: "Vende- en la capital de Córdoba de venta de dichos peces dores por mayor de artícu-	
mutuos y Pensiones de Real orden fijando los precios ría, perfumería y objetos del papel para la Prense; de tocador."—No se consi-	
forme a los Estatutos pre- mes de Agosto próximo y epígrafe a los vendedores mientras no se disponga por mayor de jahones de fo-	
Instrucción pública y Bellas Ar. tes: nada en contrario das clases, que seguirán tributando por el número 1 de	
Real orden disponiendo pro- Real orden disponiendo abo- cede sea clasificada como he, por el aumento de su flota, la Compañía "Navi- la clase primera de esta tarifa	377

I I	Págines.	P	'áginas.		Páginas.
tellón, para el embarque en	NUMBER OF STREET	pesetas anuales para que la		sulares de Canarias com-	
régimen de cabotaje		Comisión de Monumentos		prendidos en el cuadro C,	
exportación de frui		históricos y artísticos pue- da atender a los gastos de	- 2	primer grupo, Canarias	385
país Reaf orden habilitando ia	377	la misma	381	384 y Real orden disponiendo que	300
Aduana de Navia para la		Real orden circular comuni-		se nombre una Cemisión	1
importación de trigo, ceba-		cando a los Gobernadores		compuesta por los señores	
da, centeno y maiz en gra-		civiles, a los efectos que se expresan, para que los		que se indican para estu- diar las condiciones de ex-	• .
Acal ander ampliands la baki	377	Ayuntamientos no eludan la		plotación y de trabajo en las	
Acal orden ampliando la habi- litación del puerto de La		obligación de suministrar		minas de carbón en Astu-	
Laja (Huelva) en la forma		raciones al Ejército, y que,		rias y demás que se expre-	
que se expresa 377 y	378	en caso de no consignar en		san	38 5
Real orden disponiendo que se		presupuestos las cantida- des necesarias para estas		Dfa 22.	
incluya a D. Ceferino Luis Sanz Matamoros en la Sec-		atenciones, hagan uso de las			
ción de Jefes de Adminis-		facultades que les confieren		Guerra:	
tración de primera clase.		los artículos 180 y siguien-	1	Real orden circular abriendo	
excedentes sin sueldo, del	r	tes de la ley Municipal 381 y	382	concurso para proveer las	
Escalafón del Guerpo general de Administración de la		Fomento:	002	plazas gratuítas que exis- ten vacantes en dife-	
Pacienda pública, en el lu-				ten vacantes en dife- rentes Establecimientos de	
gar que le corresponda	378	Real orden disponiendo que- den sin efecto las adjudi-	•	enseñanza, generosamente	
Real orden resolviendo la		caciones otorgadas por la		ofrecidas por sus Directo-	
instancia elevada a este Mi-		de 21 de Enero de 1920 a		res a la Asociación benéfi-	
nisterio per D. Juan Pueyo Roca, Oficial tercero del		favor de D. Francisco Xa-		co-escolar de Huérfanos, para dar instrucción a los	
Cuerpo general de Hacien-		vier Gervantes y Sanz de		huérfanos de militares	39
da, con destino en la Adua-		Andino, de las concesiones de los ferrocarriles estraté-			
na de Barcelona, en sública		gicos que se indican, con	٠	Hacienda .	
de que se rectifique el Es- calafón	000	pérdida de los depósitos		Reales órdenes resolviendo	
Real orden resolviendo que se	378	constituídos para temar		las instancias elevadas a es-	
desestime, por extemporá-		parte en las subastas de aquéllas, cuyo importe in-		te Departamento en sújli-	
nea, la petición formulada		gresará en el Tesoro 382 y	383	ca de que se rectifique el Escalafón de compensa-	
por D. José Muñoz Oñali-		Real orden disponiendo que	000	ción en la forma que se in-	
via, sobre lugar en el Esca- lafón	378	procede imponer a la Com-		dica por los Sres. D. Grego-	
.	970	pañía de Seguros "Yens Es-		rio Jaume y Pons, Auxiliar	
Pobernación:		bania", por las infraccio- nes que se expresan, la mul-		primero del Cuerpo general	
Real orden resolviendo el ex-		ta que se indica	383	de Hacienda, con destino en la Aduana de Palma de Ma-	
pediente instruído por el		Reales órdenes disponiendo		llorca; D. Braulio González	
Ayuntamiento de Valencia		que se inscriban a las Com-		Avellaneda, Oficial tercero	
en selicitud de autorización para imponer arbitrios ex-		pañías de seguros que se mencionan en el Registro		de la Secretaría de la Dele-	
traordinarios sobre frutas		especial creado en este Mi-		gación de Palencia, y don Bernardo Cabot Montaner,	
secas y demás que se ex-	•	nisterio 383 y	384	Oficial segundo de la Teso-	
presan 379 y	380	Real orden autorizando a la		rería de Baleares	394
Real orden aprobando el pro- yecto de edificio para Co-		entidad "The Internatio- nal "Marine Insurance",		Real orden disponiendo que el	
rreos y Telégrafos en Ma-		transportes, Bilbao, para		ingreso por oposición en la	
hón, modificado por su au-		cambiar su actual denomi-		Escala técnica por la cate- goría de Oficial de tercera	
tor, el Arquitecto D. Angel		nación por la de "The In-	j	clase, y la provisión de va-	
Martínez Argüelles, con el presupuesto de "gruesa es-		ternational Insurance Company Limited"	207	cantes correspondientes a	
tructura" que se expresa;		Reales écdenes resolviendo	384	los turnos de oposición di-	
y autorizando a la Direc-		que se declare la extinción	į	recta y libre y entre fun- cionarios en las categorías	
ión general de Correos y		total de la entidad denomi-		de Jefe de Negociado y de	
Telégrafos para la cele-		nada "Eizaguirre, Recalde		Administración, también de	
bración de la correspon- fiente subasta 380 y	381	y Bernaola", seguros de Quintas, Bilbao, y de la So-		tercera, no tendrá lugar	
eal orden dando varias dis-	001	ciedad de Seguros "La Can-		hasta tanto sea un hecho la	
posiciones para ejecución		tabria". Tontina, Madrid.	384	normalidad del acoplamien- to del personal a la planta	
y cumplimiento del Real de-	000	Real orden disponiendo que		de distribución vigente	
creto de 14 de Junio último. Real orden circular comuni-	381	se constituya en este Minis-		394 y	342
cando a los Gobernadores		terio una Comisión, que presidirá el Ministro del ra-		Gobernación:	
civiles, a los efectos que se		mo, de la cual serán Voca-		Real orden concediendo la	
expresan, que por las Dipu-		les los Directores que se		gracia especial de un ter-	
taciones provinciales se		expresan y demás persona-		cer llamamiento a todos	
consigne desde el próximo presupuesto, como míni-		lidades que se indican, pa- ra los servicios de comuni-	-	aquellos aspirantes que tie- nen solicitado actuar en el	
mum, la cantidad de 500		caciones marítimas interin-		ejercicio del examen previo	

Pá	ginas]	Páginas.	P	ágin es .
en la actual convocatoria a ingreso en el Cuerpo de Co- rreos	392	Real orden derogando la de 20 de Mayo de 1914, por no ser fiel Interpretación de lo dispuesto en el Real decre- to de 20 de Septiembre de 1913 Reales órdenes encareciendo del Sr. Ministro de la Go- bernación la conveniencia de que comunique a los Go- bernadores civiles que se mencionan que por todos los medios que la ley les concede obliguen a los Ayuntamientos que se ex-	400	amplie el número de plazas de Oficiales terceros a proveer en el de 167 aprobados sin ella, que figuran en la relación que se publica	411
hecha por D. Abelardo Argüelles a D. Emilio Martínez, y transformación en Empresa personal de la Sociedad mercantil denominada "El Obito", Seguros Día 23. Guerra:	394	presan a proporcional loca- les donde instalar las Es- cuelas	402	diciones que la ley y el Re- glamento para su aplicación exigen a los mismos para optar a dichas plazas Instrucción Pública y Bellas Ar tes: Real orden disponiendo se ad- mita en el Depósitos de li- bros de este Ministerio, con	41 14
Real orden disponiendo se cumpla la sentencia dictada por la Sala de lo Contencio-administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por D. Prudencio de Regoyos y Lorente, Coronel de Infantería en situación	ermanistere y egytta dizinduk egyesé fil. Héri vozzaté i " i i " i "	cuelas, de 28 de Enero del corriente año Día 24. Presidencia del Consejo de Ministros.	402 %	destino a las Bibliotecas públicas del Estado, el ofrecimiento hecho por D. Fernando José de Larra de varios ejemplares de 17 obras de carácter médico e higiénico, escritas por su difunto padre D. Angel de Larra	
de reserva, contra la Real orden de 11 de Septiembre de 1919, sobre el abono de quinquenios en su actual situación	998	Real decreto declarando que ha lugar al recurso de que- ja formulado por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Burgos, contra el Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Logreso.	407	y Gerezo, Académico que fué de la Real de Medicina y demás que se expresan 411 y Real orden resolviendo indultar a D. Albino Patiño Amado, Jefe de la Sección administrativa de Primara C.	412)
Real orden accediendo a lo solicitado por el Capitán de corbeta D. Guillermo Ferragut y Sbert, en súplica de que se declare pensionada la Cruz de segunda clase del Mérito naval, con distintima blanca.		groño	409	histrativa de Primera en- señanza de Pontevedra, del apercibimiento que se le impuso en 26 de Febrero último	412)
tintivo blanco, que le fué conferida por la de 10 de Marzo de 1919 Gobernación: Real orden (rectificada) disponiendo que los correlativos	398	Real orden disponiendo que se publique en este periódico oficial y en el Boletín Oficial de la provincia de Murcia, para que puedan formularse las protestas que se estimen adecuadas,		a D. Juan Gonzalo Martín, Inspector de Primera ense- fianza de la provincia de Burgos Real orden disponiendo que se acepte el donativo de libros ofrecido a la Biblioteca pro-	4193
preceptos de la de 13 de Enero de 1915 se entiendan modificados por los que se publican sobre el régimen y servicio del Ramo de Co- rreos	400	la petición de préstamo que del Banco de Crédito Industrial ha solicitado la Sociedad industrial "Cítrica Murciana"		vincial de León nor deña Flora y deña Basilia Gago, libros que constituyeron la biblioteca de su difunto hermano el Doctor D. Elfas Gago Real orden resolviendo el ex-	413
Instrucción Pública y Bellas Ar- tes: Real len disponiendo se den les ascensos de escala reglamentarios, y que las Profesoras numerarias de las Escuelas Normales que se expresan pasen a ocupar en los Escalafones respecti- vos los números que se in- dican	400	Real orden disponiendo sean admitidos a practicar los ejercicios de oposición a la plaza de Traductor de idiomas, vacante en la Subsecretaría de este Departamento, los señores que se indicam	409	pediente promovido por virtud de la instancia de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Tarragona, solicitando que sean declarados Monumentos Nacionales los ex-Monasterios de Santa Creus y del Poblet, de aquella provincia	411

1320				Piginas.
- **	Páginas.		Páginas.	**************************************
en Cirugía dental expedido	,	Obras públicas, de re	eforma .	fico y Estadístico 433 a 435
por la Escuela Nacional de		de la ley vigente en	lo que	Real orden dejando sin efecto
Bogotá a favor de D. Eduar-	•	😨 se relaciona principa	Imente	la concesión de categoría de
		eon la concesión de a	prove-	término a los Catedráticos
do Pulccio, a fin de que		chamientos para prod	ucción	de Universidades que se
pueda ejercer su profesión		de fuerza		mencionan y concediendo
en España	. 412	, 40 14,012		dicha categoría honorífica a
Real orden disponiendo se der	l	D1a 25		los que se indican
las más expresivas gracia	3			Real orden disponiendo se ad-
a las distinguidas entidades	3	Guerra:		quieran, con destino a las
y personas que se mencio		Balla Jadanas diene	nianda	Bibliotecas públicas del Es-
nan, sobre el siniestro ocu-		Reales ordenes dispo	indi	tado. las obras que se men-
rrido en la capilla de las Re-		se devuelvan a los	IIIUI-	cionan, publicadas por la
ligiosas de la Catedral de		viduos que se ex	presau	Real Academia de Ciencias
Santiago de Compostela		las cantidades que s	e mai-	Morales y Políticas 435
412		can, las cuales ingi	esaron	mior biology in the control of the c
		para reducir el tier	apo ae	
Real orden acordando s	-	su servicio en filas.	421 a 425	Día 27:
anuncie a concurso previ				
de traslado la Cátedra d		Día 26.		Trabajo:
Matemáticas vacante en e		Presidencia del Consejo	do Mi-	
Instituto general y técnic	0	1	0.0 22.0	Real decreto aprobando el Re-
de Las Palmas		nistros.	f .	glamento provisional de las
Real orden acordando que s	e	Real decreto decidiend	o a fa-	' entidades aseguradoras de
acepte el donativo que ofre	-	vor de la Autoridad	l: judi-	gestión complementaria en
ce D. José María Lorente		cial la competencia s	uscita-	relación con el Instituto
Pérez, con destino a la	S	da entre el Goberna	dor ci-	Nacional de Previsión para
Bibliotecas provinciales, d	e"	vil de Valladolid y	el Juez	la administración del reti-
50 ejemplares de la obr		de primera instan	cia de	ro obrero obligatorio. 437 y 43
"Estudio Químico Micro	<u>.</u>	Villalon	430 y 435	Real decreto aprobando el Re-
gráfico y Médico sobre la le		Real decreto decidiend	กลาใส∞	glamento provisional de los
che", que compuso su pa		vor de la Administra	ación la	Consejos de Inversiones so-
dre el Doctor D. Felician		competencia suscitad	lo ontre	ciales y sus relaciones con
Lorente		Competencia suscitati	da Isán	las entidades administra-
		el Gobernador civil	aidu de	doras de los recursos pro-
Real orden nombrando a do		y el Juez de instruc	CIOII GC	cedentes del seguro obliga-
Laureano Cotón Hurtad		Andújar	********	torio de retiros obreros.
Profesor especial interin		a i marida.	a a president and a	438 a 44
de Dibujo del Instituto ge		Gobernación:		1
neral y técnico de Melilla.		Real decreto nombrar	ido Jefe	Real decreto aprobando el Re-
deal orden disponiendo se de		de Administración	de se-	glamento provisional para
elare desierto, por falta d		gunda clase en este	Minis-	la Inspección del régimen
aspirantes el concurso pro		terio a D. Agustín R	etortillo	de retiro obrero obligatorio.
vio de traslación anunciad		y Macpherson, que	lo es de	· · · · · · · · · · · · · · · · · ·
— para la provisión de l a Gá		tercera del mismo I	Departa-	Real decreto concediendo ca-
tedra de Medicina legal	y	mento		rácter de Caja colaboradora
Toxicología, vacante en l	a	Real decrete nembran		del Instituto Nacional de
Facultad de Medicina de l	a	de Administración	de ter-	Previsión para el régimen
Universidad de Valladolid.	413	cera clase en este Mi	nistaria	del retiro obrero obligatorio
Real orden nombrando a do		cera clase en este m	e Acua	a la Caja de Previsión so-
Juan Camó Caracena Pro)_	a D. Cándido Jacque	s rigua-	cial de Aragón4
fesor especial interino d		do, Jefe de Negoc	ratorno	Real decreto concediendo el
Francés del Instituto gen		primera clase en el	41	t de Goio colobara
ral y técnico de Melilla		Departamento	*,,,,,,,,,	dora del Instituto Nacio-
Real orden nombrando Re				nal de Previsión para el
tauradores del Museo A		Gracia y Justicia:		régimen del retiro obrero
queológico Nacional a do		Real orden disponiend	o se ele-	obligatorio a la Caja Regio-
José Díaz Galán y D. Jos		ve a la categoría de	término	nal Gallega de Previsión
María Pérez Rubín y Arr		la del Juzgado de	primera	social
			enión de	
niz		Avilés (Oviedo)	434 v 43	Real decreto concediendo ca-
Real orden disponiendo		Aviies (Oviodo)		rácter de Caja colaboradora
anuncie para su provisio		Instrucción Pública y B	ellas Ar-	del Instituto Nacional de
a concurso previo de tra		a		Previsión para el régimen
lación la Cátedra de Lengu		tes:		del retiro obrero obligato-
y Literatura latinas, vacai		Reales ordenes res	olviendo –	rio a la Caja Asturiana de
te en la Facultad de File)-	instancias y reclar	naciones	Previsión social 442 y
sofía y Letras de la Unive	r-	de los Maestros	que sc	Real decreto concediendo ca-
sidad de Granada		mencionan	. 432 y 4	rácter de Caja colaboradora
		Real orden disponien	do se li-	del Instituto Nacional de
omelito:	•	bro a nombre de	In Casa	Previsión para el régimens
		ore a nomore de	nv Callo	del retiro obrero obligato-
Real orden disponiendo se pu		Viuda e hijos de Sa	HA GAHO™ M GQ1 Q 6	rio a la Caja creada por el
blique en este periódico o	li-	ja la cantidad de 20	J.1.004,00	Monte de Piedad de Alfon-
cial el proyecto redacta	do	pesetas por el su	ministro	so XIII y Caja de Ahorros
por la Sección de Aguas		de cédulas realizad misma al Instituto	to bor ia	
la Dirección general				

	Páginas	Pågin	123.	Pá	gim
Estado:		de la segunda división, pase		yar D. José Cazorla Sal-	
Real orden adjudicando a los seis Practicantes que se mencionan igual número de plazas anunciadas a concurso con destino a los		destinado en comisión a las órdenes del Alto Comisario	146	cedo	441
licapitales y Estaciones sa- nitárias de los ferritorios españoles del Golfo de Gui- nea Cobernación:		que actualmente manda la primera brigada de Infan- tería de la cuarta división, pase destinado en comisión a las órdenes del Alto Co-	CAN NAMED OF BUILDING STREET, SANSAGE AND STREET, SANSAGE STRE	de ellas dependan el debido cumplimiento para la apli- cación de las disposiciones contenidas en el Real de- creto de 11 de Marzo de	
Real orden disponiendo que durante la ausencia del Di- rector general de Correos y Telégrafos se encarguen de desnacho de los asuntos de		Poal decreto disponiendo que el General de brigada, en situación de primera reser-	446	1919 y en el Reglamento de 21 de Enero último, sobre el retiro obligatorio de obreros y empleados. 447 y	448
dicha Dirección los Subdi- vectores de la misma	443	va, D. Victoriano Sánchez Delgado y Alegre, pase a la de segunda reserva 4	446	Hacienda: Real orden resolviendo el ex-	
Real orden creando en la Di- rección general de Admi- nistración la Sección sép- tima, la cual se denominará	. *	Real decreto dispeniendo que el Inspector Médico de se- gunda clase, en situación	44.)	pediente promovido por D. Manuel Fuxá y Leal, Profesor de término de la	
"Inspección local" y cons- tará de los Negociados que se mencionan	•	de primera reserva, don Fernando Cano de Santa- yana y Guibert, pase a la de segunda reserva 4	147	Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelo- na, jubilado por Real de- creto de 18 de Septiembre	
Instrucción pública y Bellas Ar- tes:		Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Real y Mi- litar Orden de San Herme-		de 1920, solicitando su clasificación y scñalamiento de haber pasivo 448 y	449
Real orden resolviendo ins tancias y reclamaciones de los Maestros que se men- cionan	• ·	negildo al General de bri- gada, en situación de se- gunda reserva, D. Hipólito Méndez do Vigo y Ortega 4	447	Real orden disponiendo que, con carácter general, se re- cuerde el exacto cumpli- miento de la de 18 de	S yeer#
Guerra:		Reales decretos concediendo		Marzo de 1920, relativa a la	
Dfa 28,		libertad condicional a fa- vor de los corrigendos que	-	formación de los reparti- mientos generales del Real	
Real decreto concediende merced de Hábito de Caba ilero de la Orden Militar d Calatrava a D. Manuel Ló- pez Dóriga de la Hoz Lópe Dóriga y Prieto	- - 4 446	se encuentran en la Peni- tenciaría Militar de Mahón, Antonio Jaramillo Benítez, soldado de la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla, y Rafael Aranga Expósito, soldado del Re-	-	decreto de 11 de Soptiem- bre de 1918, al cual inex- cusablemente han de ajus- tarse todos los Municipios que adopten dicho medio para hacer efectivo tanto el encabezamiento del Tesoro	or .
merced de Hábito de Caba- llero de la Orden Militar di Calatrava a D. Alfonso Ló- pez Dóriga de la Hoz Lópe:	• •	Real decreto concediendo li- bertad condicional a favor	447	cuanto el déficit que les re- sulte en sus presupuestos Gobernación:	44€
Dériga y Prieto	. 446) -	de los reclusos Tomás Ce- rrato Paredes y Diego Crespo Pichardo, de la Pri- sión central de Granada, sentenciados por los Tribu-		Real orden disponiendo se publique la relación de los solicitantes admitidos a las oposiciones para proveer	
tínez de Campos Serrah. Martín de Molina y Domin guez, Conde de Llovera	ن 	nales del fuero de Guerra. 4 Gracia y Justicia:	447	plazas de Auxiliares de Ad- ministración civil, depen- dientes de este Ministerio	149
Real decreto concediend merced de Hábito de Caba llero de la Orden Militar d Santiago a D. Rafael Figue roa Bermejillo Torres Martínez Negrete	446	Real orden disponiendo que deben entenderse devenga-das las subvenciones de los Registros de la propiedad consignadas en la de 9 de Marzo del corriente año,		de al orden (rectificada) crean- do en la Dirección general de Administración la Sec- ción séptima, la cual se denominará "Inspección lo- cal" y constará de los Ne-	
Real decreto mombrando Co mandante general de Meli lla al General de divisió D. José Cavaleanti de Al burquerque y Padierna	- 1	desde el 1.º de Abril de 1920, fecha en que comenzó a regir el Presupuesto de 1920-21	447	gociados que se mencionan. 449 y Instrucción pública y Bellas Ar- tes:	45(
Marquer y Paujerna Marqués de Cavalcanti Real decreto disponiendo qu el General de brigada do: Francisco Neila Ciria, qu actualmente manda la pri mera brigada de Infanterí	. 446) e n e e	tinúe agregado, en comisión de servicio, a la Subsecre- taría de este Ministerio, pa- ra auxiliar los trabajos que se expresan, el Registrador	ر پرچه د کند که	Real orden disponiendo se au- torice al Inspector Jefe de Primera enseñanza de la provincia de Salamanca pa- ra organizar una Colonia escolar con arregio a las	

<u>P</u>	áginas.		Pégines.		?áginas.
condiciones que se expre-		tenecientes a las plantillas		tercera clase de Adminis-	
San	450	de los Gobiernos civiles		tración civil, nombrados en	
deal orden encareciendo del Sr. Ministro de la Gober-		que, en concepto de agre- gados o en comisión, pres-		turno de oposición, al ob-	
nación la conveniencia de		tan sus servicios en este	× .	jeto de que puedan conser-	
que comunique al Gober-		Ministerio, se incorporen		var en el Escalafón la pre- lación que por su puntua-	
nador civil de Canarias que.		inmediatamente a sus res-		ción les fué atribuída por	
por todos los medios que la		pectivos destinos	470	el Tribunal calificador	478
ley le concede, obligue a		Real orden declarando aptos		Real orden circular dispo-	
los Ayuntamientos que se		para que puedan ingresar		niendo que por los Gober-	1
indican a proporcionar lo		en el servicio activo, cuan-		nadores civiles, con la asis-	
cales en donde instalar las Escuelas	450	do les corresponda, a los		tencia del Inspector provin-	
Reales órdenes resolviendo	.100	funcionarios cesantes de- pendientes de este Ministe-		cial de Sanidad, convoquen a todos los Alcaldes para	
instancias y reclamaciones	i	rio, que se mencionan	470	darles a conocer la impor-	
de les Maestres que se		110, 410 20 2222	2,0	tancia del servicio samita-	
mencionan 450 a	452	Instrucción pública y Bellas Ar-		rio que se indica y se tra-	
neal orden resolviendo el		tes;		ta de organizar 478 y	479
empediente incoado para		Real orden disponiendo se den			
roveer en concurso de		las gracias al Pintor espa-		Instrucción Pública u Rellas Ar-	~
raslación el destino de Je- le de la Sección adminis-		ñol D. Francisco Ortiz de		tes:	
trativa de Primera ense-		Echagüe por el donativo del		Real orden aprobando el in-	
fianza de Valencia 452 y	453	cuadro que se indica al Mu-		forme emitido con fecha	
The second secon		seo Nacional de Arte Mo-		29 de Junio último por la	
mento:		derno 470 y	471	Comisión asesora de Mate-	
Real orden disponiendo que		Fomento:		rial sobre adquisición de	:2006
desde la fecha de esta pu-		i Puncemo:		Material escolur 479 y	48(
blicación no se tramiten las		Real orden autorizando al Di-		Real orden aprobando el in- forme emitido con fecha 30	
instancias en que se solicite		rector general de Agricul-		de Junio último por la Co-	
exención de derechos por		tura, Minas y Montes para		misión asesora de Material	
las importaciones de trigos		convocar un concurso para	•	sobre adquisición de ma-	
y harinas del extranjero	4 53	la venta del trigo que posee		terial escolar 480 y	181
abajo:	1	el Estado en los almacenes de Bilbao y Valencia	471	Real orden resolviendo ins-	
•		de Bibae y Valencia	317	tancia del Maestro D. Juan	
Real orden disponiendo que		Día 30.		Berzocana Paredes recla-	
procede estimar la recla-		Clab curb maile		mando contra el Escala- fón de 1.º de Junio de 1920.	E G
mación formulada por el Oficial de primera clase don		Gobernación:		Real orden nombrando Cate-	48
Julio Puyol y Alonso,		Real decreto concediendo el		drático de Lengua latina del	
acordando que se le asigne		Título de Villa al pueblo		Instituto de Teruel a don-	
el número 1 de los de su		de Los Silos, provincia de		Juan Alegre Alonso	48
categoría	453	Canarias	478	Real orden disponiendo se	
		Real decreto concediendo ho- nores de Jefe de Adminis-		abra concurso público para	
Día 29:		tración, libre de gastos, en		la adquisición de material	,
esidencia del Consejo de Mi-	-	el acto de su jubilación, a		escolar, dentro de las con-	
nistros:		D. Aquilino Suárez Infles-		diciones que se publican	++ £00
Real decreto nombrando Go-		ta	478	Real orden autorizando a los	y 482
bennador civil de la pro-				Inspectores de Primera en-	
vincia de Baleares a D. Rai-		Instrucción pública y Bellas Ar-		señanza para concurrir y	
mundo Montis y Allendesa-		tes:		celebrar una Asamblea en	
lazar, que desempeña igual		R decreto autorizando al		Madrid durante los días 1.º	
cargo en la de Salamanca	470	la aistro de este Departa-		a 5 de Noviembre del año	
Real decreto nombrando Go-		mento para adquirir la casa		actual	48
bernador civil de la provin-		número 49 de la calle An-		Real orden resolviendo el	
cia de Salamanca a D. Juan		cha de San Bernardo, de		expediente de oposiciones	
Polo de Bernabé, cesante	470	esta Corte, con destino a la		para cubrir 35 plazas de Oficiales de tercer grado del	
de igual cargo acia y Justicia:	410	ampliación de la Universi- dad Central	478	Cuerpo facultativo de Ar-	
teal orden disponiendo se	!	uau acibi ai,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	#10	chiveros, Bibliotecarios y	
convoquen oposiciones para		Gobernación:		Arqueólogos 482 y	48
cubrir las plazas que re-		Dool andan disperiends		The state of the s	,
sulten vacantes en el con-		Real orden disponiendo se		Dia 31.	
eurso-oposición ya anun-		provea por oposición entre Comisarios que sean Abo-		Guerra:	
ciado para proveer plazas		gados la plaza de Secretario		Real decreto disponiendo cese	
de Oficiales del Cuerpo de		general del Cuerpo de Vigi-		en el cargo de Capitán ge-	
Prisiones	470	lancia en la Inspección ge-		neral de Baleares y pase	
bernación:		neral de Orden público de		a la situación de primera	
DOLFREGOTOL		la provincia de Barcelona.	478	reserva, el Teniente gene-	
		Real orden relativa a la po-		ral D. Francisco San Mar-	
Real orden disponiendo que todos los funcionarios per-		sesión de los Oficiales de		1 Its 15. Elemented Com History	

†ági	nas	Pág	inas.	Pågi	1028
Real decreto promoviendo al empleo de Teniente general	486	Real decreto nombrando General de la primera brigada de Infantería de la primera división al General de brigada D. Alfredo Martínez Peralta, que manda igual brigada de la sexta división. Real decreto nombrando Gobernador militar de Guada-	490	Real decreto nombrando Jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Abogados del Estado a D. Emilio Ucelay y Cardona, que lo es de tercera clase del expresado Cuerpo	4 9i
al General de división don José de Olaguer-Feliú y Ramírez	488	lajara al General de brigada D. Hilarión Martínez Santos, que manda la segunda brigada de Infantería de la tercera división	490	Real decreto declarando jubilado a D. Pedro Darío del Nero y Bigonet, Jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos, concediéndole honores de Jefe Superior de Administración civil, libres de gastos	498
Real devreto nombrando Ge- neral de la sexta división al General de división D. Gui- llermo Lanza e Iturriaga,		de Infantería de la tercera división al General de bri- gada D. Angel Rodríguez del Barrio	490	Fomento: Real decreto relativo a la fu-	
que actualmente manda la terrera	488	Real decreto promoviendo al empleo de General de brigada al Coronal de Artillería D. Luis Hermosa y Kith	491	sión en una sola Corpora- ción, que se denominará "Cuerpo técnico de Inspec- ción de Seguros", los Es- catafones de los Cuerpos Pe- ricial de Seguros, Inspecto-	
Real decreto promoviendo al empleo de General de divi- sión al de brigada D. José García Moreno 488 y Real decreto promoviendo al	489	neral de la brigada de Arti- llería de la cuarta división al General de brigada don Luis Hermosa y Kith Real decreto promoviendo al empleo de General de bri-	491	res-Visitadores, de Auxi- liares de la Inspección y de Auxiliares del Cuerpo Pericial	50%
erroleo de General de di- visión al de brigada don Francisco Perales y Va- llejo	490	gada al Coronel de Infan- tería D. Alfonso Alcayna Rodríguez	491	Huesca contratará con el Estado la ejecución del camino vecinal que una la carretera de Zaragoza a Francia, kilómetros 143 al 148,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
neral de la novena división al General de división don José García y Moreno Real decreto nombrando Ge- neral de la tercera división al General de división don Francisco Perales y Va-	490	gada al Coronel de Infante- ría D. Francisco Hernán- dez Pérez	492	al Monasterio de San Juan de la Peña	506
llejo	490	sarios para ampliación de los almacenes del Parque de Intendencia de la primera region	492	darsena de viajeros del puerto de Vigo 500 y Real decreto autorizando al Ministro de de este Departamento para contratar, mediante concurso, la adquisición de los materia-	501
tiago Valderrama y Martí- nez	490	cántara a D. García Muñoz Torres Cabrera de Mayoral- go y González de Laguna Marina:	492	les metálicos para la ins- talación de las vías france- sas en la estación interna- cional de Canfranc, del fe- rrocarril transpirenaico de	arîn.
ta división al General de brigada D. Manuel Monte-ro y Navarro, que actualmente manda la primera brigada de Infantería de la primera división		Real decreto concediendo li- bertad condicional al pena- do Antonio Aguadé Carol Hacienda:	492	Inspector general, Presiden- te de Sección del Consejo	5 ⁷ 0 %
Real decreto nombrando General de la segunda división al General de brigada D. Alfredo Sosa Albelo, actual Gobernador militar de Guadalajara	490	Real decreto aprobando el contrato entre el Estado y la Compañía Arrendataria de Tabacos, celebrado en virtud de la ley de 29 de Junio próximo pasado. 492 a	498	de Obras públicas a D. Ma- nuel Diz y Bercedóniz Real decreto nombrando en ascenso de escala Consejero, Inspector general del Cuer- po de Insenieros de Cami-	50

Páginsa	Páginas	P.8	ginas	Pá
Real orden señalando el recargo que deben satisfacer en el mes de Agosto las liquidaciones de derechos de Arancel que se hagan efectivos en moneda de plata o billetes	502	Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial y en el Boletín Oficial de la provincia de La Coruña la petición de préstamo que del Banco de Crédito Industrial ha solicitado la Cooperativa Santiaguesa (S. A.), acogiéndose a los beneficios de la ley de 2 de Marzo de 1917	501 501 502	nos, Canales y Puertos, a D. Luis Justo y Sánchez residencia del Consejo de Ministros: Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial el anuncio referente a la propuesta de la Junta de Obras del Puerto de Cartagena, a fin de que dentro del plazo que se consigna en el mismo manifiesten los constructores nacionales a la Comisión protectora de la producción macional las observaciones estimen procedentes